



# PLAN QUINQUENAL DE LA OFERTA ACADÉMICA

2023-2027

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2988-2023, Art. IV-A, inciso 16)

celebrada el 5 de octubre del 2023.



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

### **Coordinación General del Plan**

Maricruz Corrales Mora, Vicerrectora Académica

Álvaro García Otárola, Vicerrector de Planificación

### **Equipo de técnico**

Carol González Villarreal, Coordinadora Equipo de Trabajo

Jennifer Azofeifa Retana, CIEI

Andrea Durán Flores, CPPI

Greivin Solís Zárate, CPPI

### **Asesoría técnica evaluación**

Gabriela Guevara Agüero, CIEI

Tania Zamora Carvajal, CIEI

### **Equipo de trabajo para desarrollo del Plan Quinquenal de Oferta Académica**

Ligia Arguedas Ramírez                      Representante Vicerrectoría Investigación

Arturo Cascante Picado                      Representante Vicerrectoría Académica

Viviana González Rojas                      Representante ECE

Ingrid Martínez Bohórquez                      Representante ECSH

Adrián Morales Alfaro                      Representante DirExtU

Yolanda Morales Quesada                      Representante DAES

Patricia Rodríguez Arguedas                      Representante Vicerrectoría Académica

Grettel Schonwandt Alvarado                      Representante ECA

Ronald Sequeira Salazar                      Representante ECEN

Adriana Villalobos Araya                      Representante DirExtU

## Contenido

Introducción al Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.....	5
La persona estudiante como centro y razón de ser de la UNED.....	10
Vientos de Cambio: Leyendo el contexto y las tendencias del futuro .....	12
Cambios en el mundo laboral, el papel del aprendizaje a lo largo de la vida y el impacto de las tecnologías en la educación superior.....	14
Mitigación del impacto al ambiente, sostenibilidad y vivir con calidad .....	17
Buscar el equilibrio social y la disminución de la brecha tecnológica desde nuestro quehacer en la UNED.....	18
Tendencias de los sistemas de educación superior .....	20
Compromisos del Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.....	22
Compromiso 1. Acceso y permanencia.....	24
Compromiso 2. Aprendizaje a lo largo de la vida. ....	29
Compromiso 3. Oferta educativa pertinente y con visión a futuro.....	33
Compromiso 4. Articulando para la persona estudiante.....	39
Compromiso 5. Generando una cultura organizacional innovadora, flexible y de calidad. ....	43
Hoja de ruta Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.....	46
Compromiso 1. Acceso y permanencia.....	46
Idea Fuerza 1. Acompañamiento a la persona estudiante de la UNED en su inserción a la educación superior a distancia. ....	46
Idea Fuerza 2. Acompañamiento integral que contribuya en la permanencia, el logro académico y sentido de pertenencia de la población estudiantil de la UNED.....	50
Compromiso 2. Aprendizaje a lo largo de la vida. ....	55

---

Idea Fuerza 1. Relación recíproca y permanente con personas egresadas y graduadas. .....	55
Idea Fuerza 2. Formación vinculada al aprendizaje a lo largo de la vida .....	58
Compromiso 3. Oferta educativa pertinente y con visión a futuro.....	59
Idea Fuerza 1. Fortaleciendo la oferta actual pertinente de pregrado, grado y posgrado en la UNED.....	59
Idea Fuerza 2. Nuestro compromiso con la innovación de la Oferta.....	78
Idea Fuerza 3. Renovándose para ser pertinente. ....	92
Compromiso 4. Articulando para la persona estudiante.....	95
Idea Fuerza 1. Articulando la docencia, la extensión y la investigación para la persona estudiante y generación de valor público. ....	95
Idea Fuerza 2. Fortaleciendo las redes para la persona estudiante de la UNED .....	99
Compromiso 5. Generando una cultura organizacional innovadora, flexible y de calidad. .....	100
Idea Fuerza 1. Innovación, calidad y adaptabilidad .....	100
Idea Fuerza 2. Gestión innovadora del talento humano.....	105
Recomendaciones.....	108
Glosario.....	110
Referencias Bibliográficas.....	114
Anexos .....	117
Metodología.....	117

## Índice de Tablas

Tabla 1. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.....	26
Tabla 2. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.....	27
Tabla 3. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.....	31
Tabla 4. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.....	32
Tabla 5. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.....	37
Tabla 6. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.....	38
Tabla 7. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.....	39
Tabla 8. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.....	41
Tabla 9. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.....	44
Tabla 10. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.....	44

## Índice de Ilustraciones

Imagen 1 .....	22
Plan de acción del Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.....	22
Imagen 2 .....	23
Compromisos del Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.....	23
Imagen 3 .....	36
Esquema del Sistema Educativo Costarricense .....	36

## Introducción al Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027

La Universidad Estatal a Distancia, creada en marzo de 1977 mediante la Ley de la República de Costa Rica número 6044, establece en su artículo 2 que dentro de los objetivos de la UNED se encuentra “Proporcionar educación superior mediante la utilización de técnicas de comunicación social”, así como, “incorporar a la educación superior, con métodos idóneos y flexibles a quienes no hubieren podido incorporarse al sistema formal universitario” (Ley 6044, 1977). Adicionalmente, en el artículo 3, se establece entre las funciones de la universidad en materia de la oferta académica: “Ofrecer carreras en armonía con los requerimientos del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios” (Ley 6044, 1977).

Por lo anterior, la UNED prevé como uno de los fundamentos de su oferta académica, articulada con la docencia, la investigación, extensión y la vida estudiantil, la pertinencia social presente y futura. De igual forma, esta oferta debe articularse con el sistema educativo nacional, según el artículo 77 de la Constitución Política. Por ello, se establece en el Reglamento de Gestión Académica la viabilidad de la oferta basada en investigaciones institucionales y, además, contempla la visión prospectiva de la oferta académica (Acuerdo CU 1560-2002).

Así, entre los antecedentes de la elaboración de planes que contienen información sobre la oferta académica, pero de un nivel superior, encontramos en primera instancia los Planes de Desarrollo de los periodos 1981-1985 y 1986-1990. Donde, para el primer plan de desarrollo (1981-1985), se traza en el capítulo V el análisis de la Demanda Social y Ocupacional de la UNED, con el detalle de cifras demográficas y la demanda social de educación superior en las áreas de Educación, Administración Pública y Salud. Por tanto, las oportunidades académicas de la UNED en el periodo 1981-1985, con una propuesta de 13 carreras y 8 programas de extensión.

El Plan de Desarrollo de la UNED 1986-1990, incluye también un análisis del desarrollo de los programas docentes de la Universidad, en el capítulo II la caracterización de la economía costarricense, en el capítulo III la demanda social de la UNED, con las proyecciones de matrícula para el periodo de análisis y, en el capítulo V, se establece la oferta académica los programas académicos vigentes (10 de grado y 2 de posgrado) y recomendados (10 propuestas), así como los programas de Extensión (7 vigentes y 9 nuevos).

Además, el Plan Académico para el periodo 2001-2006, tenía como propósito dar el rumbo académico de la institución a partir de seis áreas académicas. Entre los puntos clave, el área de enseñanza y aprendizaje estableció la actualización y diversificación de la oferta académica, la modernización del sistema de evaluación de los aprendizajes y el mejoramiento de los recursos educativos como las prioridades a desarrollar, estableciendo metas para la oferta bienal de asignaturas y la diversificación de las unidades didácticas modulares.

Otro aspecto por resaltar, son los Congresos Universitarios de la UNED, en particular el II Congreso realizado en el año 2000, indica que la planificación académica es un modelo de organización y asignación de funciones, donde destaca el planeamiento de la oferta académica para fortalecer el desarrollo con excelencia (Moción 014). Además, el III Congreso Universitario realizado en el año 2006, enfatiza en la necesidad de garantizar una oferta académica de excelencia y con pertinencia en cuanto a contenidos, objetivos, métodos de enseñanza y aprendizaje a distancia, en respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes y de la sociedad en general (Moción 01) y define la importancia de contar con lineamientos y responsables, la adecuada coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para lograr programas pertinentes, el establecimiento de orientación y acompañamiento a los estudiantes, así como el seguimiento y evaluación de los procesos para identificar las necesidades de cambio y mejora en busca de la calidad y la excelencia.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2015, establece la Docencia como un Eje Sustantivo de la universidad y lo define como “todos aquellos procesos vinculados con la formación de profesionales competentes, capaces de hacer frente a las

demandas tanto a nivel nacional como internacional” (UNED, 2011, pág. 22). El planteamiento estratégico de este plan incluye lo que se consideran los cimientos para potenciar el desarrollo institucional, donde en materia de oferta académica destaca la “Reforma e innovación curricular”, que contempla la búsqueda de la calidad, la excelencia académica y la pertinencia de la oferta. Lo anterior, implica flexibilidad curricular, así como la construcción de nuevo conocimiento en las disciplinas y metodologías de enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia, además de la incorporación de tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.

En tanto, el PDI para orientar el quehacer universitario, plantea áreas estratégicas que fundamentan el desarrollo de la institución el cual, para efectos de la temática de la oferta académica, destaca el área estratégica de “Pertinencia y calidad académica” que contempla la consolidación de los sistemas de evaluación, la mejora de los programas que propicien la excelencia del quehacer académico y establece el desarrollo de proyectos y diseños curriculares innovadores, creativos y flexibles para potenciar la docencia con los otros ejes sustantivos.

Aunado, en el año 2021, la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), mediante sesión 118-2021, aprobó los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025<sup>1</sup>, que estarán vigentes hasta el año 2025, y que abordan los retos de la universidad para dar una respuesta pertinente a los desafíos del contexto nacional e internacional y, por tanto, establecen los principios orientadores de la institución y los lineamientos para la academia, poblaciones estudiantiles y de gestión. En lo correspondiente a la oferta académica, se establece como un principio orientador la democratización de la educación superior y se reafirma la misión de la universidad de ofrecer educación universitaria a distancia cimentada en la inclusión social. Además, la fundamentación del valor público de la universidad en la contribución a la construcción de capacidades individuales y colectivas

---

<sup>1</sup> En el año 2020, el Consejo Universitario en sesión 2829-2020, Art. III, celebrada el 22 de octubre del 2020, aprueba y remite documento propuesta sobre Lineamientos de Política Institucional a la Asamblea Universitaria Representativa. En esta instancia, se crea una comisión con el objetivo de incorporar las observaciones realizadas por las personas asambleístas a la propuesta de lineamientos.



para el desarrollo equitativo, igualitario e inclusivo, que brinda mejores condiciones de vida para todas las personas así como el desarrollo de carreras y programas educativos con la ética ambiental como eje transversal.

En términos de lineamientos para la academia, indica que la universidad debe desarrollar propuestas innovadoras de evaluación formativa de los aprendizajes que promueva el aprendizaje significativo y de calidad, así como la implementación de programas propedéuticos, el fortalecimiento de la modalidad a distancia con apoyo de las tecnologías digitales, fortalecer la accesibilidad y conectividad del estudiantado, para respetar su derecho a la educación. En el apartado de Poblaciones Estudiantiles, indica que el desarrollo integral de la persona estudiante se debe promover con programas y servicios que faciliten el ingreso, la permanencia, el logro académico y el aprendizaje a lo largo de la vida, de manera articulada con el sistema de educación a distancia, que impulsen la mejora personal, profesional y social.

En línea con lo estipulado en el nivel institucional respecto a la oferta académica, mediante el Acuerdo de Consejo de Rectoría CR-2021-393 del 12 de marzo 2021, se establece la elaboración del Plan Quinquenal de la Oferta Académica, fundamentado en el artículo 2 y el 33 del Reglamento de Gestión Académica, en relación con el mandato que la viabilidad de la oferta académica debe basarse en investigaciones institucionales y en la elaboración de un Plan Quinquenal de la Oferta Académica.

En cumplimiento de dichos artículos y del acuerdo del Consejo Universitario sesión 1560-2002, se desarrolla durante el año 2020 el “Estudio prospectivo de la oferta académica de la UNED. Análisis de tendencias y escenarios” (González y Azofeifa, 2020), el cual permite contar con información específica de la universidad para la construcción de un primer Plan Quinquenal de Oferta Académica.

Por tanto, en consonancia con el requerimiento que la oferta académica responda al contexto actual y futuro, el presente Plan tiene como base el estudio prospectivo indicado, pero además se nutre de la revisión de estudios y normativa nacional e institucional, de tal forma que la propuesta representa esos puntos clave que se visualizan para la educación

superior a distancia. Además, el PQOA 2023-2027, se acompaña de cuatro estudios paralelos sobre la situación actual y futura de la oferta académica según cada Escuela y áreas de conocimiento, que fundamentan el análisis realizado para la elaboración del Plan<sup>2</sup>.

La visión de una oferta académica articulada, que comprende docencia, investigación, extensión y vida estudiantil, está presente desde el Acuerdo CONRE que instituye la elaboración del PQOA. Para la construcción de la propuesta, el Consejo de Rectoría creó una comisión conformada por representantes de la Vicerrectoría Académica, las Escuelas, la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de Extensión Universitaria, y de instancias de apoyo como la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el Centro de Investigación y Evaluación Institucional y el Centro de Planificación y Programación Institucional. Esta comisión, tendría la tarea de elaborar el plan bajo una visión articulada e integral de la oferta académica, apoyándose en diferentes procesos de consulta, construcción conjunta y validación. Por ello, se desarrollan además de sesiones semanales de trabajo, una serie de talleres, consultas en línea y entrevistas con autoridades universitarias, representantes de las Escuelas, Dirección de Extensión Universitaria (DirExtU), Vicerrectoría de Investigación, Sedes Universitarias, Comisión de Investigación y Extensión de Sedes (COMIEX), Dirección Asuntos Estudiantiles (DAES) y representantes estudiantiles de la Defensoría de los Estudiantes (ver anexo metodológico).

De los diferentes procesos de construcción y consulta se obtuvieron los “Compromisos”, que representan los ejes estratégicos que guían el plan, así como las “Ideas Fuerza” que representan las formas para alcanzar el Compromiso. Finalmente, los objetivos y acciones estratégicas que le dan contenido a la propuesta. Todo lo anterior, en respuesta a esas acciones vistas como necesarias, a las expectativas de mejoras de la oferta académica desde los más diversos sectores de la UNED, tanto autoridades como personas funcionarias y estudiantes, han dado forma a esos Compromisos UNED con una oferta académica pertinente y con visión prospectiva.

---

<sup>2</sup> Los estudios referidos son: Azofeifa, J. (2022), Azofeifa, J. (2022a), González, C. (2021), González, C. (2021a).

## La persona estudiante como centro y razón de ser de la UNED

La UNED nace con la visión clara de democratización de la educación superior y, con ello, de ser la alternativa de las diferentes poblaciones, ya sea por la preferencia del modelo a distancia, o bien, por razones como acceso, distancia, situación laboral o familiar, entre otros, que dificultan la asistencia al modelo presencial. Esa visión, aunada a la priorización de la persona estudiante como centro, se respalda en las políticas y normativa institucional y ha sido una guía para la gestión desde los orígenes de la Universidad.

Desde sus objetivos fundacionales (Artículo 2 de la Ley No. 6044), la UNED tiene la responsabilidad de:

- c. Incorporar a la educación superior, con métodos idóneos y flexibles a quienes no hubieren podido incorporarse al sistema formal universitario;
- e. Proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todos los habitantes;
- h. Contribuir a la educación no universitaria de adultos, estableciendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas, estatales o internacionales que hayan celebrado convenios con el Estado costarricense.

Desde sus funciones, en el artículo 3, punto a) de la Ley No. 6044, se le asignó la responsabilidad de “Ofrecer carreras en armonía con los requerimientos del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios”.

En los componentes del Modelo Pedagógico aprobado por el Consejo Universitario en sesión No. 1714-2004 se concibe al “estudiante como centro del modelo”, lo que implica que todos los elementos del modelo pedagógico “se piensen para ponerlos a disposición de los estudiantes, de manera que ellos puedan gestionar su propio proceso de formación” (2004, pág. 13), estableciendo así la relación de la persona estudiante con los otros componentes de la educación a distancia como los materiales, la docencia y los demás estudiantes.

Se entiende por estudiante a la:

Persona que forma parte de un sistema de educación formal o no formal, con el fin de obtener una formación integral o una capacitación y un título en el cual se designa el área de conocimiento, habilidades y destrezas alcanzadas, propias de nivel superado o la oferta educativa propuesta.” (Castilo & Vargas, 2012, pág. 53)

No obstante, la necesidad de relacionarse con la persona estudiante más allá del término de sus estudios universitarios, a través de diferentes acciones es una tendencia actual que permite a las universidades la mejora de sus procesos internos y la posibilidad de continuar brindando servicios educativos de calidad, acordes con los requerimientos del contexto laboral y por ende de las necesidades del país.

En esta línea y manteniendo absoluta coherencia con la Ley de Creación de la UNED y el Modelo Pedagógico de la UNED, en los recientemente aprobados Lineamientos de Política Institucional 2021-2025 (AUR, 2021), la UNED se propone:

**Lineamiento 17:** Consolidar estrategias orientadas a favorecer la diversificación, la calidad, la sostenibilidad y la pertinencia de la oferta académica, con una visión prospectiva que incluya diversas perspectivas epistemológicas y la flexibilidad curricular en su dimensión inter y transdisciplinar, territorial, nacional e internacional. (pág. 34)

**Lineamiento 21:** Promover la diversificación, ampliación e internacionalización de la oferta académica orientada a la creación de cursos y asignaturas de alto alcance e impacto, así como programas técnicos y carreras con doble titulación y titulación conjunta institucional, nacional e internacional; con el propósito de generar una oferta pertinente, oportuna, multilingüe, intercultural y de calidad, que fomente la cooperación e integración con otras instituciones de educación superior, en la búsqueda de la excelencia académica. (pág. 34)

**Lineamiento 24:** Desarrollar programas propedéuticos para el fortalecimiento de las capacidades académicas y digitales básicas de las personas estudiantes, para el éxito académico en la educación a distancia. (pág. 35)

**Lineamiento 27:** Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED, con apoyo intensivo de tecnologías digitales, de manera innovadora, flexible, intercultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria y en línea, promoviendo un aprendizaje significativo y de calidad para todas las personas mediante estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico. (pág. 35)

**Lineamiento 31:** Promover el desarrollo integral de la persona estudiante mediante programas y servicios de vida estudiantil que faciliten el ingreso, la permanencia, el logro académico y el aprendizaje a lo largo de la vida, de manera articulada con el sistema de educación a distancia (pág. 35)

**Lineamiento 34:** Brindar a las poblaciones estudiantiles, materiales y recursos educativos en diversos formatos, adecuados a estilos de aprendizaje y necesidades específicas, mediante el uso de medios de comunicación, procesos de producción eficaces, eficientes, oportunos y con altos estándares de calidad que respondan a los avances en el campo de conocimiento, a los requerimientos de aprendizaje y que contribuyan al desarrollo de una sociedad más participativa y justa. (pág. 36)

**Lineamiento 35:** Promover en la persona estudiante el desarrollo de capacidades para el aprendizaje a lo largo de la vida que propicien la mejora personal, profesional y social de la persona graduada, con el fin de que se involucre activamente en la política, la gestión, el desarrollo académico de la universidad y el desarrollo integral del país. (pág. 36)

Por ende, la obligación de articular las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, extensión, vida estudiantil y gestión en función de las necesidades de los procesos de educación formal y no formal de nuestro estudiantado, es una realidad.

De esta forma, no solo se estaría procurando el logro de los lineamientos institucionales, maximizando los recursos disponibles, sino que se estaría trabajando en proveer al estudiantado alternativas que les permitan participar y proponer desde diferentes espacios de vinculación territorial en el que convergen distintos actores y sectores de la sociedad, mediante la creación de alianzas institucionales.

## Vientos de Cambio: Leyendo el contexto y las tendencias del futuro

El análisis del contexto en el momento presente y a futuro, tienen en común una incógnita y está relacionada con el mundo después de la pandemia por COVID-19. Al mismo tiempo, se pueden considerar algunas certezas de cómo las tendencias se han confirmado y se presentan de forma acelerada procesos que se esperaban a más largo plazo, muchos de ellos relacionados con los requerimientos de la oferta académica en educación superior.

De igual forma, estas tendencias refieren al análisis desde diferentes niveles. En el ámbito mundial, la contemplación de los grandes temas a atender ahora y a futuro, los cuales no pueden ir desconectados de lo requerido en el ámbito nacional. En especial, porque muchas de las áreas de conocimiento y nichos que los sectores productivos costarricenses van abriendo refieren, precisamente, a esas tendencias internacionales. En un segundo nivel, las tendencias propias relacionadas con el quehacer de la educación superior pública.

En relación con los requerimientos futuros del mercado laboral y megatendencias, existe variada información que permite identificar qué temáticas calarían en la oferta a futuro y que responde a las dimensiones tecnológica, ambiental, socioeconómica y socioeducativa. Con ello, refieren a características propias de la globalización, entre ellas, la velocidad del cambio, del tiempo; la interconexión y el espacio en que interactuamos, ampliándose tanto las relaciones como el impacto a nivel mundial y una última, relacionada con una nueva era donde la información y el conocimiento son el centro, con amplios alcances en todas las sociedades y esferas de la vida.

El impulso ha sido dado por los avances en las tecnologías en los últimos años, especialmente las de información y comunicación. Aunado, lo no resuelto se vuelve hacia al futuro como una tendencia que amenaza con progresar, como es el caso de la desigualdad social y de la brecha digital.

Así visto, entre las áreas temáticas que impactarían fuertemente la oferta académica superior, se encuentran las relacionadas a las tecnologías disruptivas y su impacto e influencia en todas las esferas de la vida; el medio ambiente y los recursos naturales, la provisión de alimentos y agua; los cambios demográficos y la tendencia al envejecimiento de la población de los países con mayor desarrollo, así como los movimientos migratorios asociados; la forma de vivir en las ciudades y el aumento de la urbanización; el cambio climático y su impacto en temas de producción y consumo sostenible, en la necesidad de fuentes de energía limpias y accesibles, y con ello, avances tecnológicos en ese rubro; el empoderamiento ciudadano, de redes sociales y de coaliciones internacionales con defensas comunes que se posicionan dentro del juego de las relaciones de poder

nacionales y mundiales; y el uso vertiginoso de los datos en la toma de decisiones, en las prácticas de consumo, oferta de bienes y servicios y en la personalización del producto. Lo anterior, se puede resumir en las siguientes variables estratégicas:

- Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- Tecnología en los Procesos Educativos.
- Educación a Distancia y Aprendizaje en Línea.
- Industria 4.0 (Oferta Educativa, Inversión en I+D, uso de analítica en procesos educativos y procesos de apoyo).
- TIC e Integración Cotidianidad y Sociedad.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Desarrollo de energías limpias y accesibles.
- Modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Medidas para combatir el cambio climático.
- Gestión sostenible del agua y saneamiento.
- Uso sostenible de recursos marinos y ecosistemas terrestres.
- Sociedad del conocimiento e información.
- Desigualdad social (Medidas contra la Desigualdad Social).
- Salud y bienestar.
- Cambio en las relaciones laborales y el mundo del trabajo.
- Financiamiento educación superior pública.
- Trabajo decente.

Todas ellas con un impacto importante sobre la docencia, la investigación y la extensión, así como en las relaciones entre la universidad, sociedad civil, Estado y sectores productivos. Sin embargo, hay dentro de estas tendencias relaciones intrínsecas con la oferta académica superior y su gestión, relacionadas a aspectos como los cambios en el mundo laboral, el papel del aprendizaje a lo largo de la vida y el impacto de las tecnologías; la necesidad de acciones de mitigación del impacto al ambiente, de sostenibilidad y de vivir con calidad; y la búsqueda del equilibrio social y la disminución de la brecha tecnológica desde el quehacer universitario.

[Cambios en el mundo laboral, el papel del aprendizaje a lo largo de la vida y el impacto de las tecnologías en la educación superior.](#)

Existen una serie de temas claves a futuro, que nos dan el ámbito de acción desde el cual la Universidad debe responder. Dentro de ellos, dos llaman la atención en relación con su

importancia para la educación y refieren a la “Industria 4.0” y el “Aprendizaje a lo largo de la vida”. Ambos, están estrechamente relacionados al papel de las tecnologías en la educación, a la forma de entrega de la docencia, a los cambios en la vida cotidiana y sociedad, al cambio cultural y en el modo de “hacer las cosas” en general, que incluye nuevas formas de producción, de comercio y servicios, de comunicación y de relaciones personales, laborales, familiares y sociales.

A partir de esas tecnologías, se esperarían implicaciones para la sociedad y la educación relacionadas con (González y Azofeifa, 2020):

- Los cambios cada vez más acelerados del mundo tecnológico y laboral, propician la necesidad de nuevos conocimientos y competencias que involucran la innovación, la creatividad, la adaptación al cambio, el uso de herramientas TIC, y otros. Desde esa demanda, se interpela el papel de las universidades hacia la preparación de la persona más allá de la culminación de su trayectoria educativa formal y ser visto a partir de procesos de aprendizaje a lo largo de la vida. Por ende, la figura de la persona estudiante cambia y se amplía a todo lo que pueda requerir la persona, tanto en conocimientos y competencias laborales, como en aspectos relacionados a la vida personal.
- En el ámbito de la planificación y la gestión, la necesidad de la innovación y del cambio en todos los procesos y en las organizaciones, a partir de la transformación digital, también impacta a la institución universitaria.
- En el ámbito educativo, la adopción de métodos de enseñanza y aprendizaje más acordes con el uso de tecnologías, aprovechando tanto los dispositivos electrónicos, como del uso internet, redes sociales y las aplicaciones o apps, sirven para enriquecer el método y los procesos, reforzando las competencias tecnológicas requeridas para el mundo laboral.
- El uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la producción de material multimedial con fines didácticos, ha dado lugar a la innovación y a la creación



de nuevos medios, y ha venido a potenciar las comunicaciones, el intercambio de la información y la construcción de conocimiento.

- El uso intensivo de la analítica de datos y predictiva en todos los procesos y en la toma de decisiones, favoreciendo la equidad, el acceso, la permanencia y el logro académico de las poblaciones estudiantiles a partir de su aprovechamiento.
- La disposición de las universidades de ofrecer una oferta educativa acorde a estos cambios estructurales, de carácter más flexible y aprovechando las ventajas del modelo de educación a distancia y el uso de las tecnologías. Esta tendencia, da lugar a la entrada de nuevos competidores por parte de aquellas universidades cuyo modelo era exclusivamente presencial que ahora hacen un uso de tecnologías en el proceso educativo, aunque no necesariamente mediado. Esto, por los múltiples beneficios que conlleva en términos de expansión y cobertura hacia otros espacios geográficos a un menor costo, aunado a las bondades del desarrollo tecnológico cada vez más accesible y en constante innovación.
- En el ámbito cultural, significa nuevas formas de hacer las cosas: en cómo aprendemos, investigamos, nos relacionamos en espacios como la universidad, el trabajo, la vida personal y familiar, etc.
- Significa, también, un cambio radical en los modos de producción, consumo y servicios. Con ello, se obliga a la adquisición de conocimientos importantes en el uso de las TIC, así como los relacionados al emprendimiento. Esto, al cambiar las formas de relación entre el productor y el consumidor, y la oferta de bienes y servicios en general.

Para atender esta tendencia determinante del mundo laboral, económico, cultural y social, la UNED debe adaptar su oferta educativa a estos cambios estructurales. Así, la oferta académica debe incluir la posibilidad del desarrollo de competencias para la empleabilidad, como la creatividad, resolución de problemas, el pensamiento crítico; competencias personales y de comunicación, así como las emocionales, relacionadas a aptitudes como la capacidad de evaluar y asumir riesgos, de gestionar el estrés y el cambio de manera sana y

equilibrada; de competencias digitales y tecnológicas, que implican el dominio de las herramientas TIC, con especial énfasis en las relacionadas a la profesión, que fortalezcan la generación de destrezas y habilidades adicionales para la incorporación exitosa al mercado laboral. Refiere, por tanto, a investigación, innovación y desarrollo desde la Universidad y en conjunto con sectores productivos y sociales.

Dados los cambios que se avecinan en las distintas profesiones y ocupaciones, identificadas en múltiples estudios sobre el tema, la UNED debe mirar más allá de la persona graduada y asumir una posición activa en su incorporación al mercado laboral, así como en la disponibilidad de espacios para la educación continua. Es ahí donde el aprendizaje a lo largo de la vida se vuelve un elemento integrador de la dinámica de la educación superior.

#### Mitigación del impacto al ambiente, sostenibilidad y vivir con calidad

El cuidado del ambiente, la gestión sostenible del agua, alimentos, recursos marinos y ecosistemas terrestres, son vistos como necesarios en el equilibrio básico para la sobrevivencia con calidad de vida.

La gestión errónea de los ecosistemas terrestres y marinos, del agua y saneamiento, el agotamiento y escasez de recursos como alimentos, energía y minerales, así como la falta de aplicación de medidas necesarias contra el cambio climático, ponen en riesgo la seguridad alimentaria, la biodiversidad y la sobrevivencia humana en márgenes cercanos en el tiempo. El efecto invernadero y el aumento de la temperatura amenaza con llegar al punto de inflexión y, con ello, el no retorno al equilibrio climático tal como lo conocemos.

Con lo anterior, temas que refieren a la necesidad del equilibrio medioambiental, del cambio en las prácticas de consumo, de producción y formas de vivir sostenibles, que incluyen comunidades y ciudades, interpelan a la universidad a favorecer procesos que den lugar al desarrollo e innovación en tecnologías y generación de energías limpias y accesibles, así como de procesos de sensibilización a la sociedad. Además, se prevé como aspecto clave a futuro la transversalidad de la temática, de tal forma que genere en empleos verdes, a partir de una oferta académica que permita que las personas

profesionales tengan los conocimientos necesarios para saber si los procesos implementados son sostenibles con el medioambiente y en el tiempo.

De igual forma, en atención a individuos más conscientes que demandarán una nueva racionalidad al sector productivo primario, industrial, empresarial y de servicios, se estima la necesidad de la UNED de incluir en su oferta de pregrado, grado, posgrado, aprendizaje a lo largo de la vida, investigación y extensión universitaria, un conjunto de conocimientos y competencias relacionadas, así como procesos de sensibilización dirigidos a diversos sectores como comunidades, sociedad civil, instancias del Estado, sectores socioproductivos y otros.

El rol y el impacto que las universidades públicas pueden tener en el desarrollo sostenible del país se visualiza también a partir de la oferta académica y de la interrelación que se logre entre la docencia, la investigación y la extensión universitaria; del dialogo territorial, nacional e internacional; en la generación de alianzas estratégicas públicas y privadas. Por ello, la importancia en que la propuesta se contemplen esos aspectos.

### Buscar el equilibrio social y la disminución de la brecha tecnológica desde nuestro quehacer en la UNED

Una de las principales razones de ser de la UNED, refiere al papel que puede cumplir en la generación de valor público y de brindar oportunidades para la movilidad social a partir de la educación. Aunado, la necesidad actual y futura de apalear la brecha digital que surge de la combinación del cambio acelerado en el mundo tecnológico y la desigualdad social.

Las oportunidades que desde la UNED se pueden crear, inciden en la disminución de la brecha digital, entendida como la desigualdad en el acceso a Internet y las TIC. Esto, a partir de la integración de conocimientos y del desarrollo de competencias mediáticas y digitales a la oferta regular, de extensión y de aprendizaje a lo largo de la vida, mediado con el respectivo apoyo material y académico a las personas estudiantes.

Por consiguiente, además de apoyar en la disminución de la brecha digital, influye en contra de la desigualdad social, al promover una mejor inserción en el mundo laboral y de emprendimiento, al brindar las competencias y conocimientos requeridos ante los cambios

en el mundo laboral, e incidir positivamente en los diferentes sectores de la sociedad civil, en especial de sectores con menor desarrollo social y acceso a la educación, en respuesta a una sociedad del conocimiento e información. Significa, también, dar el espacio, el traslado y construcción conjunta de conocimiento y las herramientas para que las comunidades y diversos sectores de la sociedad se vean acompañados y fortalecidos en procesos de inclusión social.

La educación superior, en especial la pública, es vista como motor de desarrollo que facilita el acceso al trabajo decente y de calidad, donde se espera que se promueva la igualdad de oportunidades en un contexto cuya demanda a la educación superior es creciente y donde el acceso desigual persiste por diversas razones. Así visto, en el Foro Mundial sobre la Educación (2015), se asume como parte de la visión de la educación hacia el año 2030, una serie de acuerdos relacionados con el fortalecimiento de lo institucional, en aras del derecho humano fundamental a la educación y a su acceso, la equidad, la inclusión y la igualdad de género, la calidad, la pertinencia y el financiamiento (UNESCO et al., 2015).

Otras tendencias que se identifican en esta dimensión tienen que ver con la necesidad de seguir tomando medidas para la igualdad de género; el derecho a una vida saludable y a la promoción del bienestar universal; hacia la necesidad de transparencia y confianza en las instituciones, con ello, temas como la participación ciudadana y derechos; y la atención de los nuevos requerimientos a partir de los cambios demográficos y del envejecimiento de las sociedades.

En cuanto a la igualdad de género, se incluye en los ODS, pero constituye en primer término un derecho. Trae consigo la necesidad de implementar acciones que ayuden en el acceso a la educación de calidad, medidas para el mantenimiento en el sistema y la eliminación de los estereotipos de género en cuando a roles en la sociedad y profesiones. Con ello, estimular la participación de las mujeres en campos de las tecnologías e ingenierías, donde por prejuicios se han visto de menor forma involucradas. Significa, por tanto, eliminar las diferentes formas de discriminación y de violencia de género, en cualquier material pedagógico y en espacios educativos.

El derecho a una vida saludable y a la promoción del bienestar universal se convierte en uno de los puntos clave de la calidad de vida. Incluye el acceso a servicios de salud de calidad, la necesidad de sistemas de saneamiento e higiene como requerimientos mínimos para el bienestar humano y la reducción de los peligros para la vida a partir de la contaminación ambiental. Este acceso, toma auge en situaciones como la crisis mundial por la Pandemia Covid-19 y desnuda las diferencias entre los países respecto a la desigualdad social y calidad de vida a que tienen acceso las personas.

Por su parte, aspectos relacionados a los cambios demográficos, trae consigo la consideración de las características de la población como el envejecimiento de las sociedades y los movimientos migratorios mundiales, así como las nuevas necesidades que surgen, por ejemplo, las tecnologías de apoyo, los nuevos mercados y productos, la presión sobre los recursos y el medio ambiente, entre otros. Esto, conlleva a la creación de una oferta académica que comprenda, analice y se especialice también en esta tendencia.

En el ámbito de los asuntos públicos y gobernabilidad, la transparencia y confianza en las instituciones se vuelve un tema clave, en especial a partir de la rendición de cuentas, auditoría ciudadana y transparencia de las instituciones públicas. Refiere también al tema de derechos y a coadyuvar en un papel más activo de las personas ciudadanas en los asuntos públicos y gobernabilidad.

### Tendencias de los sistemas de educación superior

De igual forma, entre las tendencias específicas para los sistemas de educación superior, se encuentran aquellas relacionadas con el aprovechamiento de las TIC en la educación, la virtualidad<sup>3</sup>, el financiamiento de la educación superior, la demanda por mayor calidad, cobertura y acceso, así mismo de alternativas para mejorar la permanencia y logro académico de las personas estudiantes.

---

<sup>3</sup> En este caso, comprendida como cualidad de virtual. Virtual se refiere a “Que está ubicado o tiene lugar en línea, generalmente a través de internet” (Real Academia Española, 2023).

Como parte de la demanda por mayor calidad, se presenta la necesidad de integrar a la gestión académica las diferentes formas de acreditación de la oferta académica y de la institución. Por ello, no se puede pensar en una oferta futura que no cumpla con ese requisito de reconocimiento de la calidad.

Por su parte, la internacionalización de la oferta académica, a través de convenios con otras universidades u alianzas de diversa índole, ofreciendo la posibilidad de doble titulación de las carreras, agilizando los procedimientos administrativos para el reconocimiento y equiparación, cobra especial importancia en un mundo cada vez más interrelacionado.

Al tiempo, otra tendencia importante refiere a la reducción del financiamiento de la educación superior para el caso de Latinoamérica. Ante ello, la necesidad de hacer visible en la sociedad el papel y el impacto de las universidades en la generación de valor público y una mayor interrelación entre el estudiantado, las comunidades y la sociedad civil en general, en apoyo a la solución de problemas.

Las demandas por mayor acceso, permanencia y logro académico toman relevancia ante el dilema de garantizar la educación como un derecho, buscando cubrir a la población en general y a la vulnerable en especial que, no obstante, si no se ven acompañadas por acciones que apoyen en la conclusión exitosa de los estudios, no se logra generar un impacto en la sociedad y el progreso económico.

Todas las tendencias descritas, invitan a la UNED a incluir en su oferta un conjunto de conocimientos y competencias que promuevan el uso intensivo de las tecnologías, el emprendimiento, la ética, de tal forma que aumenten las posibilidades de empleabilidad del estudiantado y graduados en los territorios. A su vez, innovaciones en la organización y sus formas de gestión, brindarían esa mayor flexibilidad requerida para que la oferta académica logre ese elemento esencial de pertinencia social adaptada al contexto actual y futuro.

## Compromisos del Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027

El Plan Quinquenal de Oferta Académica se concreta por medio del plan de acción compuesto por *Compromisos* que son los ejes que de acuerdo con los requerimientos contextuales descritos en los apartados anteriores. Cada compromiso contiene una guía de acciones para su desarrollo, llamadas *ideas fuerza*. Así mismo, cada idea fuerza desarrolla objetivos específicos y las acciones estratégicas requeridas para alcanzar los resultados que la institución requiere para un mejor desarrollo de su oferta académica.

Imagen 1

Plan de acción del Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.



Fuente: Elaboración propia.

Se definieron cinco compromisos que se detallarán a continuación:

Imagen 2

Compromisos del Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027.



Fuente: Elaboración propia.



## Compromiso 1. Acceso y permanencia.

Este compromiso, representa los desafíos que tienen los sistemas de educación superior en América Latina ante el aumento en su demanda de matrícula. Es producto de los alcances en la cobertura y gratuidad de la educación primaria y secundaria de finales del siglo pasado y comienzos del actual, y resultado de la implementación de políticas educativas desde los Estados y organismos internacionales.

Aunado, refiere al acceso, la permanencia y el logro académico de la persona estudiante y, con ello, se relaciona con temas de justicia social y al concepto de acceso universal en la educación superior como un derecho a la educación y, per se, como un derecho humano (UNESCO e IESALC, 2020), así reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en 1948, cuando en el artículo 26, punto 1, indica:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en las etapas elementales y fundamentales. La enseñanza elemental será obligatoria. La enseñanza técnica y profesional habrá de ser generalizada y la enseñanza superior será igualmente accesible a todos, en función de los méritos respectivos. (ONU, 2021a)

También, toma relevancia desde la Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030, Objetivo 4, el cual refiere a la garantía de una educación inclusiva y equitativa de calidad, que en su meta 4.3 indica respecto a la educación superior el "garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y los hombres a una enseñanza técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad" (ONU, 2021).

En consecuencia, comprenderemos el acceso a la educación como aquel que

Refiere a la igualdad de oportunidades que tienen las personas para participar en un sistema educativo independientemente de sus características. La educación debe ser inclusiva y accesible para todos, tanto de hecho como de derecho. Esto significa que aspectos como la clase social, la raza, el género, la sexualidad, el origen

étnico o las discapacidades no deben ser motivo para impedir el acceso de las personas a la educación. (UNESCO, 2006a, ob. Cit. UNESCO-IESALC, 2020, pág.15)

Por tanto, es importante resaltar el papel central de la educación para el desarrollo social y económico de las naciones, tal como de acceso al trabajo decente y de calidad. Asimismo, es un elemento clave en la generación de conocimiento e innovación, que permite avances tecnológicos, sociales, económicos y medio ambientales. En el ámbito de los derechos, coadyuva en el fortalecimiento de sociedades democráticas, en la práctica ciudadana, en el conocimiento y respeto de los derechos humanos en general. Por ello, la visión de los sistemas universitarios como motores de inclusión social, ha sido el fundamento en el ámbito normativo de la educación superior pública y su financiamiento.

Lo expuesto anteriormente, se ve plasmado en el ODS 4 de Educación de Calidad en la meta 4.4, cuando se espera al 2030, “aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento” (ONU, 2021).

En consecuencia, el siguiente concepto clave es la comprensión de la permanencia y logro académico de la persona, relacionado al hecho que, en la enseñanza superior de tipo académica, profesional, técnica, artística, pedagógica, a distancia y otros, se tiene por objetivo educativo la adquisición de un título, un grado, un certificado o un diploma de enseñanza superior (UNESCO-IESALC, 2020). Y, por tanto, el concluir el proceso educativo conducente a la obtención del reconocimiento respectivo, se considera el “logro académico”.

Por esta razón, este compromiso refiere tanto a la necesidad de eliminar barreras de acceso a la educación superior relacionadas con el impacto diferenciado según el género, la dinámica urbana -rural, los niveles de ingresos y el origen étnico, entre otros, como al requerimiento de solventar las deficiencias del contexto costarricense, concernientes al perfil educativo de las personas estudiantes y de contemplar formas de apoyo socioeconómico, incluyendo elementos que den oportunidades no sólo de acceso a la educación superior, sino de su mantenimiento en el sistema y logro académico.

Inclusive, se perfila este énfasis desde el sistema de educación superior público del país, al contemplar el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, PLANES, como uno de los ejes estratégicos la “Cobertura y Equidad”, definida como aquella que comprende “el conjunto de políticas y acciones que aseguren el acceso, la permanencia y el éxito académico basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos de las y los estudiantes, con igualdad de oportunidades para los diferentes grupos sociales” (CONARE, 2020, pág. 143).

Asimismo, entre los principios y valores de PLANES, se contempla la “equidad”, como “la creación de condiciones justas para que las poblaciones tengan oportunidades de recibir servicios educativos con calidad, eliminando cualquier tipo de discriminación” (CONARE, 2020, pág. 139). También, la equidad de género, en la cual se resalta aspectos como la imparcialidad en el trato igualitario o a partir de acciones afirmativas, de acuerdo con sus necesidades respectivas.

A continuación, se presenta la relación institucional y la relación con PLANES 2021-2025 del compromiso:

Tabla 1. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.

Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED
<p><b>Lineamiento 1:</b> Democratizar la educación superior, entendida como la misión de ofrecer educación universitaria a distancia que se fundamenta en la inclusión social y la búsqueda de la equidad territorial para llevar formación a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real, equitativa e igualitaria en la sociedad.</p>
<p><b>Lineamiento 7:</b> Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales y en especial de la UNED ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos y sociales, destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas como elemento diferenciador, pertinente y moderno que contribuye a la creación de mayores capacidades individuales y colectivas para un desarrollo más equitativo, igualitario e inclusivo que brinde mejores condiciones de vida para todas las personas del país</p>

### Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED

**Lineamiento 11:** Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED, de manera innovadora, flexible, pluricultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria, virtual y en línea, promoviendo un aprendizaje de calidad al alcance de todas las personas con estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico, fundamentadas epistemológica y metodológicamente, según se consideren las necesidades educativas de poblaciones estudiantiles, con actividades presenciales sólo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas.

**Lineamiento 24:** Desarrollar programas propedéuticos para el fortalecimiento de las capacidades académicas y digitales básicas de las personas estudiantes, para el éxito académico en la educación a distancia.

**Lineamiento 29:** Promover el desarrollo integral de la persona estudiante mediante programas y servicios de vida estudiantil que faciliten el ingreso, la permanencia, el logro académico y el aprendizaje a lo largo de la vida, de manera articulada con el sistema de educación a distancia.

**Lineamiento 31:** Fortalecer la accesibilidad y la conectividad del estudiantado, en concordancia con el respeto al derecho a la educación, ampliando la disponibilidad de servicios y recursos digitales, así como su participación en la generación, divulgación y difusión del conocimiento.

**Lineamiento 32:** Fortalecer y diversificar los programas de becas y apoyo estudiantil con criterios de igualdad social, sostenibilidad y justicia territorial disponiendo de una dotación adecuada de recursos propios, complementada con otros fondos generados por medio de fuentes de financiamiento externo

Fuente: Asamblea Universitaria Representativa (2021).

### Vinculación con PLANES 2021-2025

Tabla 2. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
<b>Eje de actividad sustantiva: Vida Estudiantil</b>	Meta1.4.1 Atender a los estudiantes de las universidades estatales con necesidades educativas especiales en condición de discapacidad.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
<b>Eje de actividad sustantiva: Docencia</b>	Meta 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el SESUE.
<b>Eje Estratégico: Cobertura y Equidad</b>	Meta 2.2.3 Desarrollar planes de acción afirmativa interuniversitarios para el ingreso de las poblaciones vulnerables a las universidades estatales. Acción para el logro: Cursos nivelatorios para estudiantes de primer ingreso y estrategias para el éxito académico (durante la vigencia del plan).
<b>Eje Estratégico: Calidad y pertinencia</b>	<p>Meta 2.1.8 Desarrollar un plan de investigaciones interuniversitaria sobre la inclusión en el acceso, la formación y la permanencia de las mujeres en las áreas científico-tecnológicas.</p> <p>Meta 2.1.13 Implementar un plan interuniversitario para la atracción y permanencia de estudiantes de secundaria a carreras STEAM.</p>
<b>Eje estratégico: Internacionalización</b>	Meta 2.4.1 Acciones del eje estratégico de internacionalización: Contribuir al fortalecimiento de proyectos de académica las habilidades metalingüísticas, para mejorar el perfil. profesional y las capacidades individuales de la comunidad universitaria (estudiantil, académico y administrativo).

Fuente: CONARE (2020).

## Compromiso 2. Aprendizaje a lo largo de la vida.

El aprendizaje a lo largo de la vida es un concepto que coloca la enseñanza y el aprendizaje más allá de las instituciones educativas y su entorno. Se basa en cuatro pilares: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, y pronostica un aprendizaje de la sociedad en la que todo el mundo pueda aprender de acuerdo con sus necesidades e intereses individuales, en cualquier lugar y en cualquier momento de una manera libre, flexible y constructiva (UNESCO, 2021).

Según la UNESCO (2021a), el aprendizaje a lo largo de la vida se define como:

Un proceso permanente que satisface las necesidades educativas de la persona. Esta expresión se utiliza ampliamente en el ámbito de la alfabetización de adultos para designar los procesos de aprendizaje de modalidades y múltiples niveles.

De acuerdo con la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” se indica:

El derecho a la educación comienza con el nacimiento y continúa a lo largo de la vida. Por esta razón, el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida guía el ODS 4- Educación 2030. Como complemento y suplemento de la enseñanza formal, deberán ofrecerse oportunidades amplias y flexibles de aprendizaje a lo largo de la vida por medios no formales, con recursos y mecanismos adecuados, y mediante un aprendizaje informal estimulante, aprovechando entre otras cosas las TIC. (UNESCO, 2016, pág. 15)

Así las cosas, continúa indicando la UNESCO (2016), que los sistemas educativos deben ser:

Pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, la competencia por los recursos

naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad. (2016, pág. 26)

De ahí que las universidades vean la necesidad de proponer programas de educación continua que sirvan a la actualización profesional de las personas egresadas y graduadas, así como para solventar diferentes necesidades de aprendizaje en el ámbito personal.

Este tipo de programas de educación no formal, son una respuesta rápida a las necesidades del contexto profesional y laboral de la población egresada en relación con los conocimientos y competencias requeridas. Es por ello que, en este compromiso se proponen estrategias que permiten establecer distintos vínculos para articular acciones con la persona estudiante más allá de su graduación y así crear un mayor nivel de identificación y pertenencia hacia la UNED, además de satisfacer sus necesidades de empleabilidad a través de una propuesta educativa flexible, mediante el uso de las TIC y acorde con las tendencias de mercado, el desarrollo personal, social y las necesidades de los territorios, a través de titulaciones propias con sello UNED, certificadas con horas de aprovechamiento o técnicos de nivel 1, 2 y 3, según el Marco Nacional de Cualificaciones<sup>4</sup> y gestionadas por distintas unidades académicas de la institución o la FUNDEPREDI.

A continuación, se presenta la relación institucional y la relación con PLANES 2021-2025 del compromiso:

---

<sup>4</sup> El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica “norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; asociar las ocupaciones; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles técnicos; de acuerdo con la dinámica del mercado laboral”. (Marco Nacional de Cualificaciones, 2023)

Tabla 3. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.

Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED
<p><b>Lineamiento 7:</b> Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales y en especial de la UNED ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos y sociales, destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas como elemento diferenciador, pertinente y moderno que contribuye a la creación de mayores capacidades individuales y colectivas para un desarrollo más equitativo, igualitario e inclusivo que brinde mejores condiciones de vida para todas las personas del país.</p>
<p><b>Lineamiento 11:</b> Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED , de manera innovadora, flexible, pluricultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria, virtual y en línea, promoviendo un aprendizaje de calidad al alcance de todas las personas con estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico, fundamentadas epistemológica y metodológicamente, según se consideren las necesidades educativas de poblaciones estudiantiles, con actividades presenciales sólo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas.</p>
<p><b>Lineamiento 26:</b> Fortalecer la accesibilidad y la conectividad del estudiantado, en concordancia con el respeto al derecho a la educación, ampliando la disponibilidad de servicios y recursos digitales, así como su participación en la generación, divulgación y difusión del conocimiento.</p>
<p><b>Lineamiento 27:</b> Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED, con apoyo intensivo de tecnologías digitales, de manera innovadora, flexible, intercultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria y en línea, promoviendo un aprendizaje significativo y de calidad para todas las personas mediante estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico.</p>
<p><b>Lineamiento 31:</b> Promover el desarrollo integral de la persona estudiante mediante programas y servicios de vida estudiantil que faciliten el ingreso, la permanencia, el logro académico y el aprendizaje a lo largo de la vida, de manera articulada con el sistema de educación a distancia.</p>
<p><b>Lineamiento 35:</b> Promover en la persona estudiante el desarrollo de capacidades para el aprendizaje a lo largo de la vida que propicien la mejora personal, profesional y social de la persona graduada, con el fin de que se involucre activamente en la política, la gestión, el desarrollo académico de la universidad y el desarrollo integral del país.</p>
<p><b>Lineamiento 41:</b> Promover la articulación y mejora de los mecanismos de vinculación remunerada por medio de la FUNDEPREDI y la comercialización de los productos y servicios de la Universidad para generar nuevos recursos, necesarios para apoyar el</p>



### Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED

desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión al servicio de diversos sectores de la sociedad costarricense, así como el enriquecimiento de las capacidades del personal académico y de las poblaciones estudiantiles en sus respectivas disciplinas, facilitando la promoción, el financiamiento, la ampliación y el mejoramiento en la oferta y proyección de los servicios académicos y técnicos remunerados.

**Lineamiento 44:** Realizar acciones afirmativas por la igualdad y la equidad de oportunidades en la empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, para promover la inclusión de conformidad con la normativa nacional e internacional.

Fuente: Asamblea Universitaria Representativa (2021).

### Vinculación con PLANES (CONARE,2020)

Tabla 4. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
Acciones de la actividad sustantiva en el eje de extensión y acción social	Meta 1.3.1: Desarrollar proyectos, programas y actividades acordes con las necesidades de la población. Acción: Indicador: Personas beneficiadas en cursos libres y educación continua.
Eje de actividad sustantiva: Extensión y acción social	Meta 1.3.1. Desarrollar proyectos, programas y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población.

Fuente: CONARE (2020).

### Compromiso 3. Oferta educativa pertinente y con visión a futuro.

Los sistemas de educación terciaria son claves para la inclusión social. Por ello, al hablar de medidas contra la desigualdad social por parte del sistema educativo superior, se incluyen acciones relacionadas al acceso, al mantenimiento y al logro académico en el sistema educativo, y a una oferta de calidad y pertinente socialmente, capaz de brindar las herramientas requeridas a la persona graduada para la inserción al mundo laboral. Significa, también, dar el espacio para el traslado y la construcción conjunta del conocimiento, al igual que las herramientas, para que las comunidades y diversos sectores de la sociedad se vean acompañados y fortalecidos en los procesos de inclusión social.

La pertinencia es uno de los aspectos esperados para las universidades, en cumplimiento de ese papel que se espera para la inclusión social. Es contemplado como un valor y principio en PLANES, que define la “pertinencia” como “dar una respuesta apropiada a las necesidades de la sociedad. Está en función de la adecuación de las acciones del sistema al compromiso de atender los desafíos, retos y requerimientos de la sociedad” (CONARE, 2020, pág. 139).

En consecuencia, la importancia que la UNED brinde una oferta pertinente, que considere las necesidades actuales y se adelante a las tendencias futuras, es un elemento clave en la garantía de calidad e inserción del estudiantado al mundo laboral. Permite, igualmente, la mejor planificación y uso de los recursos institucionales y nacionales. Este aspecto, se encuentra también previsto en PLANES, en relación con los retos de la oferta académica ante la coyuntura económica nacional, la necesidad de optimización y la rigurosidad en la apertura de nuevas carreras, considerando la “pertinencia de la nueva carrera, análisis del mercado laboral, empleabilidad de los futuros graduados (estudios del OLaP) y diferenciación con ofertas similares de otras universidades estatales (evitar duplicidades en la medida de lo posible) y la factibilidad financiera” (CONARE, 2020, pág.96)

Comprendiendo la oferta académica en su sentido amplio, que incluye la docencia, la extensión y la investigación universitaria, la pertinencia refiere a mantener aquellas opciones que siguen siendo viables y requeridas por la sociedad, con empleabilidad y por el papel que cumplen para la humanidad, así como la consideración de los requerimientos futuros, con visión prospectiva. Implica, además, un alto componente de innovación y creatividad, comprendida desde PLANES como la “búsqueda y generación de estrategias y acciones significativas para enfrentar los nuevos retos, de manera que la sociedad pueda obtener de ellos los máximos beneficios” (CONARE, 2020, pág. 139).

Una oferta pertinente, significa también el establecimiento de propuestas que consideren las especificidades de los territorios, a partir de lo indicado desde las sedes universitarias y comunidades para la solución de problemas locales y regionales. Esto, de acuerdo con lo planteado en la Política Institucional para el Desarrollo Integral de la Universidad en el Territorio<sup>5</sup>, la cual establece:

Por la naturaleza institucional, la cobertura de la Universidad debe vincularse con la realidad social y cultural del país, atendiendo las peculiaridades de los territorios y comunidades. La UNED debe aprovechar el conocimiento creado y recreado por sus mismas experiencias, para ser incluido en las actividades académicas y de vida estudiantil.

Aunado a lo anterior, los sectores productivos y de servicios indican la importancia de contar con carreras cortas, dinámicas, flexibles, ante el requerimiento de actualización profesional constante. Dentro de esa posible oferta, los técnicos pueden surgir como una opción viable y adaptada a los requerimientos de los territorios. Además, dentro de lo esperado para PLANES 2021-2025, se indica en el Eje Estratégico de Regionalización, el objetivo de “Articular acciones que permitan adecuar los procesos de docencia, extensión

---

<sup>5</sup> Política aprobada por el Consejo Universitario, en sesión 2733- 2019, Art. II, inciso 3-a), celebrada el 09 de mayo del 2019.

y acción social e investigación a las necesidades de las regiones, que contribuyen al desarrollo integral del país” (CONARE, 2020, pág. 143).

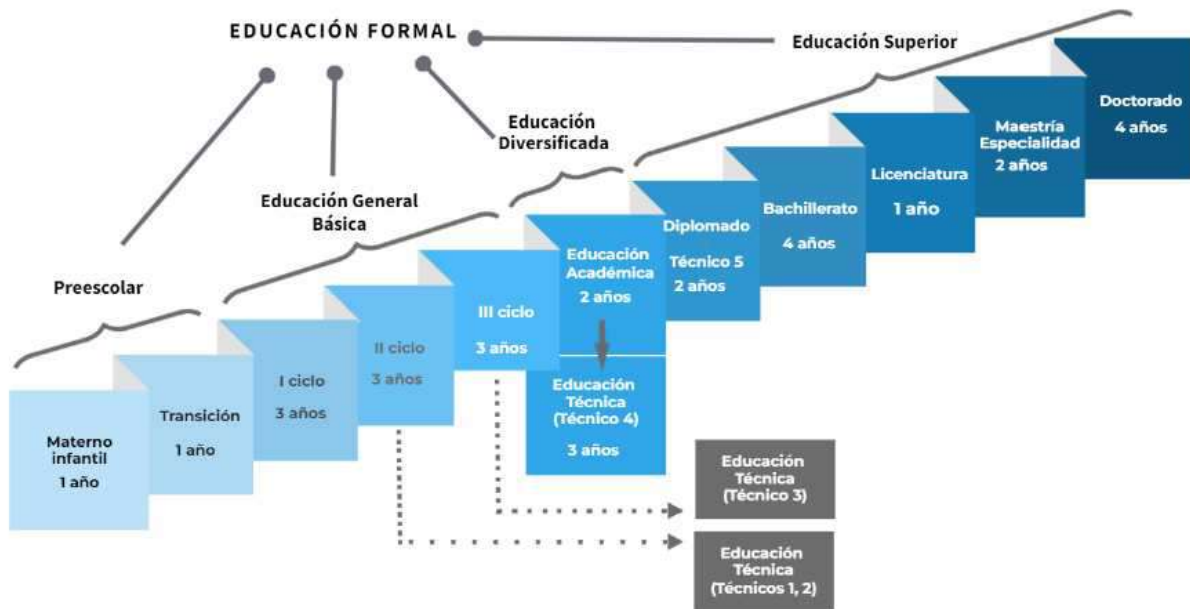
En el plano nacional, uno de los elementos claves en la propuesta del PQOA, es que presenta la oferta educativa de la UNED no sólo en el ámbito de grado o posgrado, sino que considera la oferta en el nivel de pregrado. Ello, en coherencia con la visión articulada entre los diversos niveles de formación que debe existir en el país, así consignado en el artículo 77 de la Constitución Política que señala que “la educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria”. Esta articulación para la formación hasta el nivel profesional y a lo largo de la vida, está contemplada también en PLANES 2021-2025 a partir de ejes, metas y acciones concretas en la temática, experiencias de articulación en lo interno de los sistemas educativos; y el “Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica” (1997), que vincula la educación superior estatal con las instituciones parauniversitarias (CONARE-OPES, 2023).

En el plano internacional, este tipo de acciones de vinculación se vienen repitiendo en otros espacios de Latinoamérica. Sin embargo, entre los instrumentos que buscan el reconocimiento de títulos y diplomas y, con ello, la movilidad estudiantil, se destaca el Convenio Mundial sobre el Reconocimiento de Cualificaciones relativos a la Educación Superior (2019) y las cinco convenciones regionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el ámbito regional, se cuenta con Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamérica, MCESCA, aprobado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en el año 2018 y acogido por CONARE (CONARE-OPES, 2023). El mismo, aunado a otros esfuerzos del CSUCA, busca lograr la armonización regional y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CONARE-OPES, 2023).

Por tanto, para el caso del sistema educativo costarricense, se presentan los siguientes niveles de formación y su complementariedad:

Imagen 3

## Esquema del Sistema Educativo Costarricense



Fuente: (CONARE-OPES, 2023, pág.19)

Así visto, la siguiente propuesta de PQOA, contempla los niveles de técnico 5 y diplomado correspondientes al nivel de educación superior. Sin embargo, comprende además una oferta propuesta desde extensión para niveles 1,2 y 3, como se plantea en el Compromiso 3, y que va en línea con la articulación de las áreas sustantivas de la UNED y la respuesta a los requerimientos de la sociedad costarricense al comprender la oferta académica en su sentido amplio.

A continuación, se presenta la relación institucional y la relación con PLANES del compromiso:

Tabla 5. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.

Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED
<p><b>Lineamiento 7:</b> Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales y en especial de la UNED ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos y sociales, destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas como elemento diferenciador, pertinente y moderno que contribuye a la creación de mayores capacidades individuales y colectivas para un desarrollo más equitativo, igualitario e inclusivo que brinde mejores condiciones de vida para todas las personas del país.</p>
<p><b>Lineamiento 11:</b> Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED , de manera innovadora, flexible, pluricultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria, virtual y en línea, promoviendo un aprendizaje de calidad al alcance de todas las personas con estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico, fundamentadas epistemológica y metodológicamente, según se consideren las necesidades educativas de poblaciones estudiantiles, con actividades presenciales sólo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas.</p>
<p><b>Lineamiento 15:</b> Consolidar estrategias orientadas a favorecer la diversificación, calidad, sostenibilidad y pertinencia de la oferta académica, con una visión prospectiva, que incluya la particularidad epistemológica y flexibilidad curricular en su dimensión internacional, territorial, inter y transdisciplinar.</p>
<p><b>Lineamiento 19:</b> Articular el amplio ejercicio de la docencia a distancia, la investigación, la extensión universitaria, en torno a la generación de conocimiento y la promoción del diálogo social, mediante la acción docente, la difusión de la información, la divulgación científica y la producción de materiales.</p>
<p><b>Lineamiento 21:</b> Promover la diversificación, ampliación e internacionalización de la oferta académica orientada a la creación de cursos y asignaturas de alto alcance e impacto, así como programas técnicos y carreras con doble titulación y titulación conjunta institucional, nacional e internacional; con el propósito de generar una oferta pertinente, oportuna, multilingüe, intercultural y de calidad, que fomente la cooperación e integración con otras instituciones de educación superior, en la búsqueda de la excelencia académica.</p>
<p><b>Lineamiento 26:</b> Fortalecer la accesibilidad y la conectividad del estudiantado, en concordancia con el respeto al derecho a la educación, ampliando la disponibilidad de servicios y recursos digitales, así como su participación en la generación, divulgación y difusión del conocimiento.</p>

### Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED

**Lineamiento 27:** Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED, con apoyo intensivo de tecnologías digitales, de manera innovadora, flexible, intercultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria y en línea, promoviendo un aprendizaje significativo y de calidad para todas las personas mediante estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico.

Fuente: Asamblea Universitaria Representativa (2021).

### Vinculación con PLANES 2021-2025

Tabla 6. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
<b>Eje actividad sustantiva: Docencia</b>	Meta: 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el SESUE.
<b>Eje estratégico de regionalización</b>	Meta 2.3.4 Elaborar un diagnóstico sobre la oferta académica actual y de los nuevos requerimientos de formación por región para el SESUE.
	Meta 2.3.5 Actualizar el 25 % de planes de estudio basados en el diagnóstico sobre la pertinencia de planes de la oferta académica y los nuevos requerimientos de sedes centrales y regionales para el SESUE.
	Meta 2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones.
<b>Eje estratégico: internacionalización</b>	Meta 2.4.1. Contribuir al fortalecimiento de proyectos de académica las habilidades multilingüísticas, para mejorar el perfil. profesional y las capacidades individuales de la comunidad universitaria (estudiantil, académico y administrativo).
<b>Eje estratégico Calidad y Pertinencia</b>	Meta 2.1.6 Implementar la categoría estudiante del Sistema Universitario Estatal: Acciones para el logro: 3. Desarrollar un sistema de consulta para la certificación de los cursos aprobados por convenio para el reconocimiento y equiparación, en las universidades estatales (a partir del año 3).

Fuente: CONARE (2020).

#### Compromiso 4. Articulando para la persona estudiante.

En la búsqueda de potenciar el aprendizaje desde la propuesta de una oferta académica pertinente e innovadora, es indispensable la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión, a partir de la cual se posicione a la universidad como un ente con mayor incidencia en los territorios. Esto, a partir del traspaso y construcción conjunta de los conocimientos en el proceso de formación del estudiantado, que generen oportunidades y experiencias en las cuales prevalezca la participación estudiantil y de manera articulada entre la institución, la sociedad y los territorios.

Las distintas acciones institucionales generadas de manera articulada, deben propiciar el desarrollo con un enfoque sostenible en los distintos territorios en el nivel nacional, regional e internacional, a través de la articulación con la sociedad, la movilidad estudiantil, los emprendimientos territoriales, las redes colaborativas y las alianzas estratégicas públicas y privadas, entre otras, que ayuden a atender los temas estratégicos e incidir en las tendencias de desarrollo de acuerdo a las distintas necesidades identificadas en las comunidades.

A continuación, se presenta la relación institucional y la relación con PLANES del compromiso:

Tabla 7. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.

Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED
<p><b>Lineamiento 1:</b> Democratizar la educación superior, cuya misión es la de ofrecer educación universitaria a distancia fundamentada en la inclusión social y la búsqueda de la equidad territorial para llevarles formación a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real, equitativa e igualitaria en la sociedad.</p>



### Relación con Lineamientos de Política Institucional UNED

**Lineamiento 7:** Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales y en especial de la UNED de conformidad con su misión institucional ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos y sociales, destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas apropiadas como elemento diferenciador, pertinente y moderno que contribuye a la creación de mayores capacidades individuales y colectivas para un desarrollo equitativo, igualitario e inclusivo que brinde mejores condiciones de vida para todas las personas del país.

**Lineamiento 11:** Incidir en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas mediante un enfoque territorial, así como actividades de investigación y extensión, con el propósito de mejorar el bienestar integral de la población costarricense, particularmente de aquellos sectores más vulnerados y de las poblaciones estudiantiles de la UNED.

**Lineamiento 16:** Crear, gestionar y difundir conocimiento mediante el estudio sistemático de la realidad, la construcción de modelos teórico-prácticos, la reflexión y el debate científico orientado a la investigación en las distintas áreas del conocimiento, con énfasis en procesos académicos y metodologías a distancia. Lo anterior, con apoyo de un sistema consolidado de investigación, dinámico y generador de redes internas, nacionales e internacionales, en procura de mejorar las condiciones de vida de las diversas comunidades a las que atiende la universidad.

**Lineamiento 18:** Potenciar la extensión y la acción social como quehacer que posibilite relaciones de reciprocidad entre la Universidad y las realidades sociales y culturales, de forma que el territorio constituya el eje integrador de la acción universitaria vista desde un enfoque multidimensional e intercultural y que articule los ámbitos económico, social, político, cultural y natural.

**Lineamiento 20:** Incidir en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas con un enfoque territorial, por medio de las actividades de investigación y extensión, en aras de mejorar el bienestar integral de la población costarricense, particularmente de aquellos sectores más vulnerables y de las poblaciones estudiantiles de la UNED.

Fuente: Asamblea Universitaria Representativa (2021).

## Vinculación con PLANES 2021-2025

Tabla 8. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
<b>Eje actividad sustantiva: docencia</b>	Meta 1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes de docencia en las universidades públicas.
<b>Eje actividad sustantiva: investigación</b>	Meta 1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.
<b>Eje de actividad sustantiva: Extensión y acción social</b>	Meta 1.3.1 Desarrollar proyectos, programas y actividades acordes con las necesidades de la población.
<b>Eje de actividad sustantiva: gestión</b>	Meta 1.5.1 Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas de movilidad estudiantil según región de planificación de la sede de estudio.
<b>Eje Estratégico: Calidad y pertinencia</b>	Meta 2.1.1 Construir espacios para el trabajo interuniversitario y el acercamiento entre personas, movimientos y organizaciones sociales desde la extensión y acción social.
	Meta 2.1.4 Establecer alianzas entre el CONARE y otras organizaciones que generen conocimiento científico tecnológico para el acceso abierto y depósito obligatorio de investigaciones.
	Meta 2.1.5 Transversalizar en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.
	Meta 2.1.7 Implementar un plan de comunicación y divulgación interuniversitaria de los resultados del quehacer en docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y administración.
<b>Eje Estratégico: cobertura y equidad</b>	Meta 2.2.1 Implementar acciones interuniversitarias para la atención de las poblaciones vulnerables en los cantones del país de bajo índice de desarrollo social.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
<b>Eje Estratégico: regionalización</b>	Meta 2.3.1 Implementar una agenda conjunta a partir de las necesidades de cada región, orientadas a la incidencia en la política pública y la transformación social para el desarrollo humano sostenible, en coordinación con las organizaciones locales.
	Meta 2.3.3 Implementar una estrategia interuniversitaria para el fortalecimiento de emprendimientos en las regiones.
<b>Eje Estratégico: internacionalización</b>	Meta 2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades.
	Meta 2.4.5 Implementar mecanismos a nivel del SESUE, que permitan incrementar el intercambio docente y estudiantil con universidades a nivel nacional e internacional.

Fuente: CONARE (2020).

## Compromiso 5. Generando una cultura organizacional innovadora, flexible y de calidad.

Para el logro de los distintos Compromisos que se han identificado, es necesario que se genere un cambio en la cultura organizacional a nivel institucional, enfocada en la mejora continua de los procesos de gestión y servicios que se brindan a las distintas poblaciones de interés. Esta gestión, debe considerar aspectos como la cultura de la innovación, la flexibilidad y la calidad que, en contextos más cambiantes, se pueda dar respuesta a las necesidades que demandan las generaciones de estudiantes que funcionan en un mundo cada vez más interconectado.

Para atender este cambio organizacional y promover la gestión flexible en la institución, es necesario desarrollar las capacidades en el personal de la universidad, generando un conjunto de conocimientos y competencias que promuevan el uso intensivo de las herramientas tecnológicas, capacidades administrativas, inteligencia de datos, desarrollo del pensamiento, la ética, la sensibilización, entre otras.

La formación en las nuevas temáticas en concordancia con las necesidades identificadas en la propuesta de una oferta académica innovadora y pertinente, es de suma importancia para brindar servicios de calidad a las personas estudiantes.

Estas innovaciones en la organización y en sus formas de gestión, buscan brindar mayor flexibilidad y adaptabilidad requerida para que la oferta académica logre ese elemento esencial de pertinencia social adaptada al contexto actual y futuro. A continuación, se presenta la relación institucional y la relación con PLANES del compromiso:

Tabla 9. Relación con Lineamientos de Política Institucional de la UNED 2021-2025.

Relación con los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025	
<b>Lineamiento 27:</b>	Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED, con apoyo intensivo de tecnologías digitales, de manera innovadora, flexible, intercultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria y en línea, promoviendo un aprendizaje significativo y de calidad para todas las personas mediante estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico.
<b>Lineamiento 38:</b>	Mejorar de forma continua la estructura organizacional y funcional de la UNED, fortaleciendo primordialmente las áreas y procesos sustantivos, en respuesta a la misión, la regionalización, las poblaciones estudiantiles, al modelo de educación a distancia de la UNED y al contexto, bajo principios organizacionales que faciliten el flujo de información, la distribución de responsabilidades y que aclaren las relaciones de autoridad y establezcan una distribución de recursos y funciones adecuada a las exigencias y al cumplimiento de los fines institucionales.
<b>Lineamiento 42:</b>	Establecer un modelo de gestión organizacional de la Universidad que permita mejorar el desempeño integral de la persona funcionaria, promoviendo la cultura de la mejora continua, la innovación y el aprovechamiento de las herramientas TIC, y establezca las bases sólidas para una transformación digital que fortalezca e integre los procesos, productos, servicios y las relaciones socioculturales, para el logro de los objetivos institucionales.
<b>Lineamiento 45:</b>	Gestionar acciones para una mejora continua del clima organizacional enfocada en el bienestar integral de las personas funcionarias, como componente esencial del desarrollo institucional.

Fuente: Asamblea Universitaria Representativa (2021).

### Vinculación con PLANES 2021-2025

Tabla 10. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
<b>Eje de la actividad sustantiva: Gestión</b>	Meta 1.5.2 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el periodo. Meta 1.5.4 Capacitar y actualizar a funcionarios de las regiones sobre el quehacer universitario.

PLANES 2021-2025	Específicamente con
	<p>Meta 1.5.6 Atender las necesidades de renovación y mantenimiento de equipo científico tecnológico anualmente según región.</p> <p>Meta 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.</p>
<b>Eje Estratégico: Internacionalización</b>	<p>Meta 2.4.1 Contribuir al fortalecimiento de las habilidades multilingüísticas, para mejorar el perfil profesional y las capacidades individuales de la comunidad universitaria (estudiantil, académico y administrativo).</p> <p>Meta 2.4.4 Al menos 230 académicos participando en procesos de intercambio, trabajo colaborativo interuniversitario y redes internacionales.</p>
<b>Eje Estratégico: Sostenibilidad</b>	<p>Meta 2.5.1 Implementar una metodología de normalización y estandarización de la información en el tema de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Meta 2.5.5 Implementar un sistema interuniversitario que permita flexibilizar y simplificar las gestiones administrativas, académicas y estudiantiles.</p> <p>Meta 2.5.6 Implementar el modelo integrado de SESUE para la atención de procesos de gestión de talento humano.</p> <p>Meta 2.5.8 Implementar el plan interuniversitario de gestión e inversión de las TIC.</p>

Fuente: CONARE (2020).

## Hoja de ruta Plan Quinquenal de Oferta Académica 2023-2027

### Compromiso 1. Acceso y permanencia.

#### Idea Fuerza 1. Acompañamiento a la persona estudiante de la UNED en su inserción a la educación superior a distancia.

**Objetivo Estratégico:** Generar la información, la orientación, y los conocimientos requeridos por la población estudiantil para su inserción al modelo de educación a distancia y a la educación superior.

Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas	Actor institucional	Meta
Fortalecer, de manera articulada con la academia, acciones para la orientación vocacional e información sobre la universidad a la población estudiantil, para su inserción al modelo de educación a	Fortalecimiento de estrategias de información y divulgación estandarizadas sobre el modelo de educación a distancia, la oferta académica y los servicios de la UNED, mediante la articulación y visión de la academia y bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje	Escuelas Vicerrectoría Académica (Coordina)  DIREXTU OIMERCOM CIDREB DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Al año 2025, diseñadas las estrategias de información y divulgación estandarizadas y articuladas con la academia sobre el modelo de educación a distancia, la oferta académica y los servicios de la UNED, bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, dirigido a las poblaciones de interés.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementadas por cuatrimestre las estrategias de información y divulgación estandarizadas y articuladas con la academia sobre el modelo de educación a distancia, la oferta académica y los servicios de la UNED, bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, dirigido a las poblaciones de interés.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas	Actor institucional	Meta
distancia y a la educación superior.	(DUA), dirigido a las poblaciones de interés <sup>6</sup> .		
	Fortalecimiento de las acciones de orientación (académica, social, personal, vocacional y ocupacional), mediante una estrategia articulada con la academia y basada en los requerimientos de las carreras y los territorios <sup>7</sup> .	Vicerrectoría Académica (Coordina) Escuelas Sedes Universitarias Federación de Estudiantes DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia que vincule los temas de orientación (académica, social, personal, vocacional y ocupacional) mediante la articulación con la academia, basado en los requerimientos de las carreras y los territorios.</li> <li>▪ Al año 2025, implementándose anualmente una estrategia que vincule los temas de orientación (académica, social, personal, vocacional y ocupacional) mediante la articulación con la academia, basado en los requerimientos de las carreras y los territorios.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia para estimular la participación de mujeres en carreras de las áreas STEM.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias Instituto de Género OIMERCOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Al año 2025, diseñada una estrategia para estimular la participación de mujeres en carreras de las áreas STEM.</li> <li>▪ Al año 2026, implementándose anualmente una estrategia para estimular la participación de mujeres en carreras de las áreas STEM.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia que permita el	Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> </ul>

<sup>6</sup> Se comprende poblaciones de interés tanto la población estudiantil de la UNED, considerando la diversidad que la compone, como la población general que podrá estar interesada en ingresar a la universidad. De igual forma, es importante aclarar que la DAES realiza acciones de información y divulgación, sin embargo, el énfasis estaría dado en la articulación con la academia y en el uso del DUA.

<sup>7</sup> Es importante aclarar que la DAES realiza acciones de orientación, sin embargo, el énfasis estaría dado en la articulación con la academia y basada en los requerimientos de las carreras y los territorios.



Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas	Actor institucional	Meta
	registro previo de la población estudiantil que requiere apoyos educativos, para una oportuna atención institucional.	Dirección de Sedes Universitarias Rectoría <sup>8</sup> DAES (Coordina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2025, diseñada una estrategia que permita el registro previo de la población estudiantil que requiere apoyos educativos, para una oportuna atención institucional.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementándose una estrategia que permita el registro previo de la población estudiantil que requiere apoyos educativos, para una oportuna atención institucional.</li> </ul>
Implementar acciones educativas y de acompañamiento que brinden los conocimientos requeridos para la inserción al modelo de educación a distancia, y a la educación superior.	Implementación de acciones educativas, articuladas con la academia, dirigidas a estudiantes de primer ingreso sobre el modelo de educación a distancia y la organización académica para desempeñarse en la UNED.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2023, diseñada una propuesta de acciones educativas, articuladas con la academia, dirigidas a estudiantes de primer ingreso sobre el modelo de educación a distancia y la organización académica para desempeñarse en la UNED.</li> <li>▪ Al menos 1 acción educativa implementada en cada cuatrimestre por cada Escuela, articuladas con la academia, dirigidas a estudiantes de primer ingreso sobre el modelo de educación a distancia y la organización académica para desempeñarse en la UNED, en el periodo 2024-2027.</li> </ul>
	Implementación de acciones de sensibilización sobre la importancia de cursar los procesos de inducción inicial al modelo de educación a	Vicerrectoría Académica Escuelas Sedes Universitarias DAES (Coordina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2023, una estrategia de sensibilización sobre la importancia de cursar los procesos de inducción inicial al modelo de educación a distancia, diseñada de forma articulada con la academia.</li> <li>▪ Al menos 1 acción de sensibilización implementada en cada cuatrimestre, sobre la importancia de cursar los procesos de</li> </ul>

<sup>8</sup> Específicamente el Comité Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones (CETIC-UNED).

Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas	Actor institucional	Meta
	distancia, articulada con la academia.		inducción inicial al modelo de educación a distancia, en el periodo 2024 al 2027.
	Implementación de acciones educativas de aprendizaje autogestionado sobre el modelo de educación a distancia y la inserción de la persona estudiante en la UNED.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas DPMD DIREXTU <sup>9</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2026</li> <li>▪ Al año 2023, al menos 2 diseño de propuesta de acciones educativas, 1 de aprendizaje autogestionado sobre el modelo de educación a distancia y 1 de aprendizaje autogestionado para la inserción de la persona estudiante en la UNED.</li> <li>▪ A partir del año 2023, ofreciéndose al menos 2 propuesta de acciones educativas, 1 de aprendizaje autogestionado sobre el modelo de educación a distancia y 1 de aprendizaje autogestionado para la inserción de la persona estudiante en la UNED y hasta el año 2026.</li> </ul>
	Desarrollo de una propuesta de acompañamiento al estudiante de primer ingreso al modelo de educación a distancia a través de la figura de la persona estudiante facilitadora.	FEUNED Estudiantes representantes de las Sedes Universitarias DAES (Coordina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una propuesta de acompañamiento al estudiante de primer ingreso al modelo de educación a distancia a través de la figura de la persona estudiante facilitadora.</li> <li>▪ Al año 2025, presentada para aprobación una propuesta de acompañamiento al estudiante de primer ingreso al modelo de educación a distancia a través de la figura de la persona estudiante facilitadora.</li> <li>▪ Al año 2027, implementándose al menos el 30% de las acciones previstas en la propuesta de acompañamiento al estudiante de primer ingreso al modelo de educación a distancia a través de la figura de la persona estudiante facilitadora.</li> </ul>

<sup>9</sup> Considerar incluir al CECED como instancia asesora, debido a la experiencia en la temática con que cuentan.

Idea Fuerza 2. Acompañamiento integral que contribuya en la permanencia, el logro académico y sentido de pertenencia de la población estudiantil de la UNED.

**Objetivo Estratégico:** Generar estrategias y acciones enfocadas en la permanencia y logro académico de la persona estudiante de la UNED en la educación superior bajo el modelo de educación a distancia.

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actor institucional	Meta
Implementar estrategias articuladas para el desarrollo de competencias y conocimientos tecnológicos, así como habilidades de lectoescritura requeridas para la enseñanza y aprendizaje, dirigidas a la población estudiantil, con el fin de apoyar en su permanencia y el logro académico <sup>10</sup> .	Implementación de acciones articuladas de aprendizaje que promuevan el desarrollo de habilidades de lecto escritura y comprensión lectora para la enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas ECE PROIFED DPMD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ A partir del año 2024, implementándose al menos 1 acción articulada de aprendizaje que promueva el desarrollo de habilidades de lecto escritura y comprensión lectora para la enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia, en cada Escuela por año, en el periodo 2024 al 2027.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia de aprendizaje para el desarrollo de competencias informacionales, digitales y tecnológicas, articulada entre los	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas DIREXTU (Área de Comunicación y Tecnología) Vicerrectoría de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia para la identificación del perfil digital estudiantil que sea automatizada y actualizada.</li> <li>▪ A partir del año 2025 elaborado un informe sobre el perfil digital de la persona estudiante UNED en relación con las competencias informacionales, digitales y tecnológicas requeridas.</li> </ul>

<sup>10</sup> Es importante aclarar que la DAES y la Vicerrectoría Académica, vienen desarrollando una iniciativa en la temática, sin embargo, el énfasis estaría dado en la articulación con las Escuelas y otras instancias relacionadas, buscando promover acciones regulares.

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actor institucional	Meta
	actores institucionales, dirigida a la persona estudiante de la UNED.	PAL PEM DTIC CIEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2025, diseñada estrategia de aprendizaje para el desarrollo de competencias informacionales, digitales y tecnológicas, articulada entre los actores institucionales.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementándose por cuatrimestre al menos 1 acción de aprendizaje por cada Escuela y por la DIREXTU, dirigida a la persona estudiante de la UNED, para el desarrollo de competencias informacionales, digitales y tecnológicas.</li> </ul>
Implementar procesos de nivelación en áreas de las STEAM para las carreras o programas de la UNED que así lo requieran, con el fin de apoyar en la permanencia y el logro académico de la persona estudiante de la UNED.	Implementación de una estrategia de atención y acompañamiento a la persona estudiante para solventar debilidades en conocimientos en áreas STEM.	ECEN (Coordinación) Escuelas Vicerrectoría Académica DIREXTU	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027.</li> <li>▪ Al año 2025, diseñada una estrategia de atención y acompañamiento a la persona estudiante para solventar debilidades en conocimientos en áreas STEM.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementándose una estrategia de atención y acompañamiento a la persona estudiante para solventar debilidades en conocimientos en áreas STEM.</li> </ul>
	Aprobación de bloque nivelatorio, como requisito de ingreso a las carreras que así lo requieran, en áreas de conocimiento STEM.	ECEN (coordinación) Vicerrectoría Académica Escuelas PACE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, aprobado el bloque nivelatorio como requisito de ingreso a las carreras en áreas de conocimiento STEM.</li> </ul>
	Creación de alternativas de aprendizaje autogestionado, dirigidos a la población estudiantil para fortalecer sus	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas DPMD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, al menos 1 diseño de propuesta por Escuela, de alternativas para el aprendizaje autogestionado dirigido a la población estudiantil, para fortalecer conocimientos en áreas STEAM.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actor institucional	Meta
	conocimientos en áreas STEAM.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A partir del año 2026, ofreciéndose al menos 1 alternativas por cada Escuela de aprendizaje autogestionado, para fortalecer conocimientos en áreas STEAM.</li> </ul>
Implementar estrategias para el seguimiento y acompañamiento del proceso educativo de la persona estudiante de la UNED, articulada entre los actores institucionales, con el fin de implementar acciones de soporte académico que apoyen en la permanencia y el logro académico de la persona estudiante de la UNED.	Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y acompañamiento al estudiante para su permanencia y logro académico, articulada entre los actores institucionales, dirigida a la persona estudiante de la UNED.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias CIEI DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, elaborado diagnóstico sobre acciones de seguimiento y acompañamiento al estudiante para su permanencia y logro académico.</li> <li>▪ Al año 2025, diseñada estrategia articulada de seguimiento y acompañamiento al estudiante para su permanencia y logro académico.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementándose estrategia articulada de seguimiento y acompañamiento al estudiante para su permanencia y logro académico.</li> </ul>
Fortalecer acciones que estimulen el	Fortalecimiento, de manera articulada con la academia, de una	Vicerrectoría Académica Escuelas (Coordinan)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actor institucional	Meta
sentido de pertenencia de la población estudiantil hacia la UNED, con el propósito que contribuya a su permanencia y logro académico.	estrategia que promueva la sensibilización y sentido de pertenencia de la población estudiantil hacia la UNED.	Sedes Universitarias DIREXTU Vicerrectoría de Investigación DTIC Asociaciones de estudiantes Sedes Universitarias DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia que promueva la sensibilización y sentido de pertenencia de la población estudiantil hacia la UNED.</li> <li>▪ A partir del año 2027, implementada la estrategia que promueva la sensibilización y sentido de pertenencia de la población estudiantil hacia la UNED.</li> </ul>
	Fortalecimiento de acciones de divulgación y promoción para la participación estudiantil en espacios de representación y en grupos organizados de la UNED.	Sedes Universitarias. DIREXTU Federación y Asociaciones de estudiantes. OIMERCOM Defensoría de los estudiantes. DAES (coordinación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2023, diseñada una propuesta de acciones de divulgación y promoción para la participación estudiantil en espacios de representación y en grupos organizados de la UNED, articulada entre diferentes instancias de la universidad.</li> <li>▪ Al menos 1 acción desarrollada, para la divulgación y promoción de la participación estudiantil en espacios de representación y en grupos organizados de la UNED, articulada entre diferentes instancias de la universidad, implementadas anualmente en el periodo 2024-2027.</li> </ul>
Proporcionar los beneficios complementarios requeridos por la persona estudiante de la UNED, con el fin de contrarrestar la brecha digital y	Fortalecimiento de las acciones para contrarrestar la brecha digital a partir del diseño e implementación de una estrategia institucional de apoyo y beneficios complementarios	Vicerrectoría Académica (coordinación) Escuelas DTIC (especificaciones equipos) Sedes Universitarias DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2023, diseñada una estrategia para contrarrestar la brecha digital a partir de apoyo material específico dirigida a la población estudiantil.</li> <li>▪ Al año 2025, aprobada la estrategia y recursos para contrarrestar la brecha digital a partir de apoyo material específico, dirigido a la población estudiantil.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actor institucional	Meta
coadyuvar en su permanencia en el sistema educativo y en su logro académico.	permanentes en el tiempo en materia de conectividad, acceso y tenencia de dispositivos requeridos, dirigido a la población estudiantil.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A partir del año 2026, implementada la estrategia para contrarrestar la brecha digital a partir de apoyo material específico, dirigido a la población estudiantil.</li> </ul>
	Valoración de la factibilidad y viabilidad de inclusión al sistema de apoyos socioeconómicos a estudiantes de técnicos de extensión.	DIREXTU DAES (Coordina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2025</li> <li>▪ Al año 2025, desarrollado de un estudio de factibilidad y viabilidad de incluir al sistema de apoyos socioeconómicos a las personas estudiantes de técnicos de extensión.</li> </ul>

## Compromiso 2. Aprendizaje a lo largo de la vida.

### Idea Fuerza 1. Relación recíproca y permanente con personas egresadas y graduadas.

**Objetivo Estratégico:** Generar una relación recíproca y permanente de la UNED con las personas egresadas y graduadas, con el fin de que se incentive el sentido de pertenencia, la educación continua, la realimentación en materia de requerimientos de la oferta académica y quehacer universitario, y la generación de valor público de la institución en la sociedad.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
Generar estrategias de vinculación y seguimiento con personas egresadas y graduadas de la UNED	Aplicación de una estrategia que propicie la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad institucional de personas egresadas y graduadas de la UNED.	Escuelas (coordinan) Sedes Universitarias. OIMERCOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Una estrategia diseñada que propicie la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad institucional personas egresadas y graduadas de la UNED al año 2025.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementada una estrategia que propicie la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad institucional de personas egresadas y graduadas de la UNED.</li> </ul>
	Establecimiento de una propuesta de promoción para la empleabilidad de las personas egresadas y graduadas de la UNED.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias DIREXTU	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Al año 2025, una propuesta diseñada de promoción para la empleabilidad de las personas egresadas y graduadas de la UNED.</li> <li>▪ A partir del año 2026, una propuesta implementada de promoción para la empleabilidad de las personas egresadas y graduadas de la UNED.</li> </ul>
	Definición de requerimientos,	Vicerrectoría Académica (coordina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> </ul>



Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
	temáticas, áreas a fortalecer u otras, que sirvan a la toma de decisiones institucionales en relación con la carrera o programa, a través de procesos sistemáticos de consulta a personas egresadas y graduadas de la UNED.	Escuelas Sedes universitarias DIREXTU CIEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al menos 1 informe de requerimientos, temáticas, áreas a fortalecer u otras, definidas por carrera o programa, a partir de los procesos sistemáticos de consulta a personas personas egresadas y graduadas de la UNED, al año 2027.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia que permita conocer la trayectoria y desempeño en el mercado laboral de las personas egresadas y graduadas de la UNED, para divulgar el valor público de la institución y su impacto en la sociedad.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias CIEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Una estrategia diseñada para conocer la trayectoria y desempeño en el mercado laboral de las personas egresadas y graduadas de la UNED al año 2025.</li> <li>▪ Una estrategia implementada para conocer la trayectoria y desempeño en el mercado laboral de las personas egresadas y graduadas de la UNED al año 2027.</li> </ul>
	Generación de estrategias en el quehacer universitario para la vinculación de las personas egresadas y graduadas de la UNED.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias DIREXTU	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Una estrategia diseñada para la integración de las personas egresadas y graduadas en el quehacer universitario al año 2024.</li> </ul>

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
		Vicerrectoría de Investigación FUNDEPREDI Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una estrategia implementada para la integración de las personas egresadas y graduadas el quehacer universitario, al año 2027.</li> </ul>
Implementar procesos de educación continua en áreas específicas a la formación disciplinar, así como, áreas complementarias y competencias.	Implementación en todas las carreras o programas de la UNED de acciones de educación continua, dirigido a las personas egresadas y graduadas de acuerdo con las tendencias de mercado.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas DPMD PACE Sedes Universitarias DIREXTU.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ A partir del año 2025, al menos 3 acciones de mejora de educación continua por carrera o programa, dirigido a las personas egresadas y graduadas de acuerdo con las tendencias de mercado, implementados anualmente.</li> </ul>

## Idea Fuerza 2. Formación vinculada al aprendizaje a lo largo de la vida

**Objetivo Estratégico:** Generar acciones y estrategias de formación para el aprendizaje a lo largo de la vida, con el fin de brindar una oferta pertinente a las necesidades de la sociedad, el mercado laboral y el desarrollo personal, dirigido al público en general.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
Ofrecer programas educativos para el desarrollo de conocimientos, competencias personales y académicas dirigidas a la población en general a través de la venta de servicios.	Implementación de programas flexibles de aprendizaje a lo largo de la vida mediante la venta de servicios de acuerdo con las tendencias de mercado, el desarrollo personal, social y las necesidades de los territorios.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Escuelas DIREXTU Sedes Universitarias Vicerrectoría de Investigación FUNDEPREDI Programa de Regionalización, OCIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2027</li> <li>▪ Al año 2027, implementando al menos 1 programa flexible de aprendizaje a lo largo de la vida por Escuela, Vicerrectoría de Investigación y Dirección de Extensión, de acuerdo con las tendencias de mercado, el desarrollo personal y social implementados mediante la venta de servicios.</li> <li>▪ Al año 2027, implementándose al menos 1 acción educativa anual por Región, según las necesidades de los territorios.</li> </ul>

### Compromiso 3. Oferta educativa pertinente y con visión a futuro.

#### Idea Fuerza 1. Fortaleciendo la oferta actual pertinente de pregrado, grado y posgrado en la UNED<sup>11</sup>.

**Objetivo Estratégico:** Establecer las carreras de pregrado, grado y los posgrados que continúan ofertándose en la UNED para el quinquenio 2023-2027, respondiendo al contexto a partir de una oferta educativa pertinente y con visión a futuro.

#### Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Diplomado en Informática Bachillerato en Ingeniería Informática (Códigos 00087 y 00088).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditadas carreras de códigos 00087, 00088, 00089, 00090, 00091 y 00092 (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular de los códigos 00087, 00088, 00089, 00090, 00091, 00092, finalizado en el año 2019.</li> <li>▪ En rediseño en el año 2023 del diplomado, bachillerato y licenciaturas (00087, 00088, 00089, 00090, 00091, 00092).</li> <li>▪ Se establece una sola coordinación para diplomado, bachillerato y licenciatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera en diferentes niveles ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, el Diplomado y Bachillerato en Ingeniería Informática y las Licenciaturas contarán con un único código y persona coordinadora.</li> <li>▪ Al año 2027, Diplomado y Bachillerato en Ingeniería Informática rediseñadas y ofertadas.</li> <li>▪ Al año 2027, rediseñada y ofertada la Licenciatura en Ingeniería Informática.</li> </ul>
Licenciatura en Ingeniería Informática (00089)		
Licenciatura en Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web (00092)		
Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos (00090)		

<sup>11</sup> El apartado de “Pertinencia y actualización”, se basa en datos suministrados por diferentes estudios realizados por el CIEI, por el (Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes, 2023), (Instituto de Gestión de la Calidad Académica, 2023) y representantes de las Escuela en el Equipo de Trabajo del PQQA.

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad de Software (00091)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Requieren actualización en materia tecnológica constante.</li> <li>▪ Las licenciaturas pueden convertirse en el medio por el cual se da la actualización a las personas profesionales de esta área de conocimiento, siempre que logre hacerse los cambios en la oferta en corto plazo y en relación con los requerimientos<sup>12</sup>.</li> <li>▪ En próximos 5 años abrir a revisión y rediseño hacia 3 énfasis de licenciaturas, de acuerdo con las necesidades del contexto.</li> <li>▪ Actualmente las licenciaturas vienen en descenso de matrícula, la cual puede ser producto de esa necesidad de actualización constante de la disciplina y de la gestión misma de varios perfiles de salida.</li> <li>▪ Por lo anterior, se actualiza el programa con los siguientes cursos de especialización u optativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cloud Computing</li> <li>▪ Internet de las Cosas (IoT)</li> <li>▪ Inteligencia Artificial</li> <li>▪ Integración de Industria 4.0</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, rediseñada y ofertada la Licenciatura en Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web.</li> <li>▪ Al año 2027, rediseñada y ofertada la Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos.</li> <li>▪ Al año 2027, rediseñada y ofertada la Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad de Software.</li> </ul>

<sup>12</sup> Para mayor detalle ver González, C. (2021). Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECEN, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios. Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI.

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Automatización Robótica de Procesos (RPA)</li> <li>▪ X Reality (Realidad virtual/Realidad aumentada/Realidad mixta)</li> <li>▪ Blockchain</li> <li>▪ Impresión 3D</li> <li>▪ Revisión e incorporación actualizada en los siguientes Lenguajes de Programación: Python, Java, C, C++, JavaScript, C#, R, SQL.</li> </ul>	
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial (00075)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No está acreditada actualmente.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2022.</li> <li>▪ Sí, tiene una fuerte inclusión tecnologías, medio ambiente y administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera en diferentes niveles ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, se completa el rediseño del Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial (00075).</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada el Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial (00075).</li> </ul>
Bachillerato y Licenciatura Ingeniería Industrial (00106)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En proceso de autoevaluación desde el año 2022.</li> <li>▪ Si, actualización tecnológica constante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera en diferentes niveles ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditado el Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial (00106).</li> </ul>
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones (00113)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En proceso de autoevaluación.</li> <li>▪ Diseño del Bachillerato Universitario en el año 2019.</li> <li>▪ Reciente apertura del nivel de Bachillerato.</li> <li>▪ Si, actualización tecnológica constante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera en diferentes niveles ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditado el Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones (00113).</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica (00065)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditada SINAES (Segunda acreditación 2023).</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2018. Requiere fuerte inclusión tecnologías y ambiente.</li> <li>▪ Necesidad de diferenciar la oferta de las otras propuestas, puesto que el desempleo UNED está por encima del nacional<sup>13</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2025, debe solicitar a la instancia correspondiente estudio de pertinencia social, mercado laboral y empleabilidad.</li> </ul>
Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales (00022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditada SINAES (Tercera acreditación 2023).</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2021.</li> <li>▪ Sí, fuerte inclusión tecnologías y medio ambiente.</li> <li>▪ Prever procesos de actualización profesional abierto a otras carreras en temas relacionados a la mitigación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Profesorado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática (00025)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Cuarta acreditación del profesorado y bachillerato. Licenciatura acreditada por primera vez en el año 2022).</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2019.</li> <li>▪ Sí, con conocimientos de herramientas tecnológicas para enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Profesorado Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales (00027)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Tercera acreditación).</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2022.</li> <li>▪ Si, con conocimientos de herramientas tecnológicas para enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>

<sup>13</sup> Para mayor detalle ver González, C. (2021). Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECEN, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios. Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI.

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Diplomado Bachillerato y Licenciatura en Administración de Servicios de Salud (00010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2022.</li> <li>▪ Se presentan datos que indican necesidad de revisar su pertinencia social y empleabilidad<sup>14</sup>.</li> <li>▪ Se propone realización de estudio sobre pertinencia y empleabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera en diferentes niveles ofertada entre el 2023 y el 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, solicitado a la instancia correspondiente, estudio de pertinencia social, mercado laboral y empleabilidad.</li> </ul>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Registros y Estadísticas de Salud (00095) cambia a Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Sistemas de Información en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseño en el año 2022, con más del 75% de cambios, incluyendo el nombre.</li> <li>▪ En Acuerdo CU 2023-085<sup>15</sup> se establece el cierre de la carrera de Registros y Estadísticas de Salud en todos sus grados universitarios<sup>16</sup>.</li> <li>▪ Según Acuerdo CU 2023-085<sup>17</sup>, se apertura nueva carrera con el nombre de “Diplomado,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles ofertada entre el año 2024 y 2027.</li> <li>▪ Carrera ofertándose con plan de transición entre los años 2024 y 2027.</li> </ul>

<sup>14</sup> Para mayor detalle ver González, C. (2021). Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECEN, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios. Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI.

<sup>15</sup> En el Acuerdo CU 2023-085, numeral 19 de los Considerando, se establece “Esta nueva carrera nace como resultado del proceso de revisión del plan de estudios de la carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Registros y Estadísticas de Salud, de la consulta a personas expertas y en atención a las tendencias del campo profesional al que responde esta. Se modifica más del 75% de los créditos del plan de estudios y el nombre de la carrera, situación que la transforma en una carrera nueva. La propuesta de los principales elementos curriculares de este plan de estudios fue validada por personas expertas en sesión sincrónica. Por tal situación debe procederse con el cierre de la carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Registros y Estadísticas de Salud”. (pág.11)

<sup>16</sup> Detalle en el estudio del CIEI sobre cierre de carrera de (Gamboa, 2023)

<sup>17</sup> En el Acuerdo CU 2023-085 se establece “Aprobar la apertura de la nueva carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Sistemas de Información en Salud, y el respectivo plan de estudios, que figura como Anexo No. 1 a esta acta, según lo indica la nota PACE/008/2023, de fecha 16 de enero del 2023, citado en el considerando 19. Esta carrera se ofrecerá a partir del I Cuatrimestre del 2024” (pág.12).



Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<p>Bachillerato y Licenciatura en Sistemas de Información en Salud”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe plantearse un plan de transición a tres años.</li> </ul>	
Maestría en Administración de Servicios de Salud Sostenible (00037)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular finalizado en el 2019 y se realiza un segundo en el año 2020.</li> <li>▪ En rediseño iniciado en el año 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado actualizado y ofertado al año 2027.</li> </ul>
Maestría en Manejo de Recursos Naturales (00058)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Plan de transición de la maestría terminó en el año 2021, el plan nuevo es del año 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2024, presentada a la instancia respectiva la solicitud de estudio de pertinencia social y mercado laboral para la salida académica.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en Manejo de Recursos Naturales (00058).</li> </ul>
Maestría en Valuación (00043)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019.</li> <li>▪ Terminado el rediseño en el año 2022 y se aprueba en enero del año 2022 el rediseño del Plan de Estudios por parte del CU.</li> <li>▪ En plan de transición a partir del año 2022.</li> <li>▪ En proceso de autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en Valuación (00043)</li> </ul>
Maestría en Extensión Agrícola para el Desarrollo (00026) cambia nombre a:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2020. Se aprueba en el año 2021.</li> <li>▪ Cambio de nombre y se ofrece desde el año 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Maestría en Extensión para el Desarrollo Sostenible (00026).		
Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (ITCR-UNA-UNED) (00096)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP).</li> <li>▪ Acreditado por el CSUCA.</li> <li>▪ Rediseño curricular iniciado en el año 2022 y compartido entre UNED, ITCR y la UNA.</li> <li>▪ Cohorte UNED en el año 2021.</li> <li>▪ En proceso de acreditación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (ITCR-UNA-UNED) (00096), ofertado entre el año 2024 y el año 2027.</li> </ul>

## Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Administración

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Administración		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Diplomado en Administración de Empresas (00004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditadas SINAES (Tercera acreditación. En el caso de Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales es la segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular de carrera de código 00062 en el año 2018.</li> <li>▪ Análisis curriculares de carreras de código 00002, 00004, 00015, 00029, 00035, 00097, 00032, 00059 en el año 2018.</li> <li>▪ Rediseño de carrera de código 00004 en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseños de carreras de códigos 00032 y 00062 en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseños de carreras de códigos 00002, 00015, 00029, 00035 y 00097 en el año 2021.</li> <li>▪ Planes nuevos entran en oferta en el año 2022.</li> <li>▪ Cambio de nombre de la carrera de “Administración de Empresas con Dirección Empresas (00097)” a “Administración de Empresas con Énfasis en Dirección Empresarial (código 00124)”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carreras actualizadas y ofertadas en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2025, ofertándose el nuevo plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Dirección Empresarial (código 00124).</li> <li>▪ Al año 2025, ofertándose el nuevo plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Operaciones.</li> <li>▪ Al año 2027, integrada la Catedra sobre Tecnologías Disruptivas para todos los énfasis de la Escuela de Administración de Empresas.</li> <li>▪ Al año 2027, integrada la Cátedra de Gestión Bancaria, requerida para la actualización de la carrera de Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Banca y Finanzas (00002).</li> </ul>
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Banca y Finanzas (00002)		
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría (00015)		
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Producción (00029) cambia nombre a Énfasis en Operaciones		
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos (00032)		
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo (00035)		
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales (00062)		

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Administración		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con Dirección Empresas (00097) cambia nombre a “Administración de Empresas con Énfasis en Dirección Empresarial (código 00124)”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cambio de nombre del Énfasis de Producción a Operaciones.</li> <li>▪ Integración de una Cátedra sobre Tecnologías Disruptivas para todos los énfasis.</li> <li>▪ Integración de la Cátedra de Gestión Bancaria según acuerdo VA-042-2021.</li> <li>▪ Aplicación de herramientas tecnológicas para el aprendizaje como el uso de simuladores y sistemas informáticos requeridos en el ámbito empresarial.</li> <li>▪ Se incluyen temas relacionados al emprendimiento.</li> </ul>	
Maestría Profesional en Administración de Empresas (00117)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES en el año 2019.</li> <li>▪ Se oferta desde el año 2019 un nuevo plan.</li> <li>▪ Con énfasis en Gerencia de Proyectos, Gerencia Estratégica, Recursos Humanos y Mercadeo Ejecutivo y Finanzas.</li> <li>▪ El rediseño da lugar a cambio de nombre, pasando de “Maestría Administración de Negocios (00038)” a la “Maestría Profesional en Administración de Empresas (00117)”.</li> <li>▪ Programa anterior que tiene plan de transición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Maestría en Auditoría Empresarial (00115)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2021.</li> <li>▪ En proceso de rediseño en el año 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Administración		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abrió promoción recientemente con cambio del perfil de ingreso para admitir a estudiantes de ciencias sociales y no solo de ciencias económicas.</li> <li>▪ Estudio para determinar una oferta a partir de dos énfasis: empresarial y gubernamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, solicitar a la instancia respectiva la creación de una oferta (0114 y 0115) con dos énfasis.</li> </ul>
Maestría en Auditoría Gubernamental (00114)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2021.</li> <li>▪ En proceso de rediseño en el año 2023.</li> <li>▪ Se solicita cambio de perfil de ingreso para incluir ciencias sociales.</li> <li>▪ Estudio para determinar una oferta a partir de dos énfasis: empresarial y gubernamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> <li>▪ Al año 2023, solicitar a la instancia respectiva la creación de una oferta (0114 y 0115) con dos énfasis.</li> </ul>
Maestría en Gerencia y Negociaciones Internacionales (00059) cambia de nombre a “Maestría en Gerencia Global y Negociaciones”	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular finalizado en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseño en el año 2022.</li> <li>▪ Con el proceso de rediseño, la maestría se ofertará con un nuevo nombre “Maestría en Gerencia Global y Negociaciones”.</li> <li>▪ Nuevo plan se ofertará a partir del III Cuatrimestre del año 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027 con nuevo plan de estudios rediseñado ofertándose la “Maestría en Gerencia Global y Negociaciones”.</li> </ul>
Doctorado en Ciencias de la Administración (00063)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular iniciado en el año 2021, sin embargo, se suspende el proceso.</li> <li>▪ Posgrado pendiente de actualizarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose el Doctorado en Ciencias de la Administración (00063).</li> </ul>

**Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Educación, ECE**

<b>Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Educación, ECE</b>		
<b>Carrera</b>	<b>Pertinencia y Actualización</b>	<b>Meta</b>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Educación General Básica (I y II ciclos) (00070)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Preescolar (00067)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Tercera acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Bachillerato y Licenciatura en Educación Especial (00074)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2018.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2021 el bachillerato.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2022 la licenciatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa (00069)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Tercera acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019. Se realiza un segundo análisis curricular en el año 2021.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Bachillerato y Licenciatura en Informática Educativa (00073)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Tercera acreditación).</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2019.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Licenciatura en Docencia (00072)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES en el año 2021.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ En el año 2021 se inició con la implementación del nuevo plan de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Educación, ECE		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica (00104)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditada.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2022.</li> <li>▪ Carrera rediseñada para cumplimiento del Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación en el año 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Maestría en Gestión de la Calidad en Educación Superior (00116)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose con plan de estudios rediseñado.</li> </ul>
Maestría en Administración Educativa (00045)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2021.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2022.</li> <li>▪ Es un programa inactivo, pero estará retomado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose con plan de estudios rediseñado.</li> </ul>
Maestría en Educación a Distancia y Aprendizaje en Línea (00086)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Está activo y con promoción reciente.</li> <li>▪ Rediseño completo terminado en el año 2019. Cohortes nuevas en los años 2020 y 2022.</li> <li>▪ Temática pertinente actual y futura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en Educación a Distancia y Aprendizaje en Línea (00086).</li> </ul>
Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en Producción de Recursos Didácticos (00050)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2018.</li> <li>▪ Cohortes nuevas en los años 2020 y 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>• Al año 2027, acreditada Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en Producción de Recursos Didácticos (00050).</li> </ul>
Maestría en Psicopedagogía (00039)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posgrado actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Educación, ECE		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2022.</li> </ul>	
Doctorado en Educación (00034)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2018.</li> <li>▪ Rediseño en el año 2021.</li> <li>▪ Se oferta en el año 2022, en el I cuatrimestre.</li> <li>▪ Ajustado a nomenclatura de doctorado CONARE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posgrado en Doctorado en Educación (00034), actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>

#### Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ECSH

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ECSH		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Bachillerato en Estudios Universitarios (00008)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Carrera no cuenta con un plan de Estudios.</li> <li>▪ Se recomienda la realización de un estudio de pertinencia social y empleabilidad de la carrera.</li> <li>▪ Interés de la Vicerrectoría Académica de convertirlo en oferta específica para privados de libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2024, presentar a la instancia respectiva la solicitud de estudio de pertinencia social, mercado laboral y empleabilidad de la carrera.</li> </ul>



Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ECSH		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Bachillerato y Licenciatura Ejecución y Docencia Musical con Énfasis en Instrumento (00111)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019. Se realiza un segundo análisis curricular en el año 2021.</li> <li>▪ Se debe definir si realiza el rediseño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, con nuevo plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Bachillerato y Licenciatura Ejecución y Docencia Musical con Énfasis en Instrumento (00111).</li> </ul>
Profesorado, Bachillerato y Licenciatura Enseñanza del Francés (00076)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2023.</li> <li>▪ Actualmente se encuentra en la Vicerrectoría Académica para su aprobación. .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Profesorado, Bachillerato y Licenciatura Enseñanza del Francés (00076).</li> </ul>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura Enseñanza del Inglés para I y II ciclos (00031)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2022.</li> <li>▪ Se inicia plan de estudios con transición en el I-2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> </ul>
Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible (00080)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Rediseñada en el año 2019.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2022.</li> <li>▪ Cuenta con una actualización del plan de estudios aprobada en el año 2022 y entra en vigor en el II cuatrimestre del 2023.</li> <li>▪ Contará con un plan de transición de tres años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>
Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible (00110)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditado SINAES (Segunda acreditación).</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera actualizada y ofertada en diferentes niveles entre el año 2023 y el año 2027.</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ECSH		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inicia proceso de rediseño en el II cuatrimestre del 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> </ul>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (00093)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2023.</li> <li>▪ Actualmente se encuentra en la Vicerrectoría Académica para su aprobación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Diplomado, Bachillerato y Licenciatura Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (00093).</li> </ul>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje (00094)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2023.</li> <li>▪ Actualmente se encuentra en la Vicerrectoría Académica para su aprobación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje (00094).</li> </ul>
Bachillerato en Ciencias Criminológicas (00107) Licenciatura en Criminología (000108) Licenciatura en Criminalística (00109)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2018 (Bachillerato universitario).</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2020.</li> <li>▪ En el año 2022 se realizó una actualización del eje de investigación, los cuales se tramitaron ante el PACE.</li> <li>▪ Se amplió el bachillerato a 44 asignaturas debido a la necesidad de subir el número de créditos en cumplimiento del Marco Convenio de Homologación de Grados y Títulos de CONARE en el año 2022.</li> <li>▪ Se encuentra en periodo de transición por tres años donde las personas que ingresaron</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Bachillerato en Ciencias Criminológicas (00107).</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Lic. en Criminalística (00109).</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Lic. en Criminología (000108).</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ECSH		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	al bachillerato pueden graduarse sin la obligatoriedad de aprobar las nuevas asignaturas. Las nuevas asignaturas son obligatorias para todas las personas que ingresaron al bachillerato a partir del primer cuatrimestre del 2023.	
Bachillerato en Ciencias Policiales (00068) Licenciatura en Investigación Criminal (00102) Licenciatura en Administración Policial y Prevención del Delito (00103)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Rediseñadas en el año 2021.</li> <li>▪ El rediseño entro en vigor el II cuatrimestre del 2022.</li> <li>▪ Se encuentran en proceso de autoevaluación con miras a la acreditación ante SINAES, se espera finalizar el proceso este año.</li> <li>▪ Se espera en el año 2024 iniciar el proceso de acreditación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 con nuevo plan de estudios rediseñado ofertándose.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Bachillerato y Licenciatura Ciencias Policiales (00068).</li> </ul>
Diplomado Gestión Secretarial de la Oficina (00112)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Rediseño y cambio de nombre al actual en el año 2016.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera ofertada entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2024, presentar a la instancia respectiva la solicitud de estudio de pertinencia social, mercado laboral y empleabilidad de la carrera.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Diplomado Gestión Secretarial de la Oficina (00112).</li> </ul>
Maestría en Estudio de la violencia social y familiar (00057) cambia nombre a Maestría Profesional en Estudio de las Violencias desde la	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2019.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2021, con cambio nombre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría Profesional en Estudio de las Violencias desde la perspectiva de Género e Interseccionalidad</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de pregrado, grado y posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ECSH		
Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
perspectiva de Género e Interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se oferta con nuevo plan de estudios en el año 2022.</li> <li>▪ Ya culminó el proceso de elaboración de descripciones curriculares.</li> </ul>	
Maestría en el Estudio de las Adicciones (00118)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Rediseño del plan terminado. Inició el año 2020 con plan nuevo.</li> <li>▪ Cohortes nuevas en los años 2020 y 2022.</li> <li>▪ Culminó el proceso de elaboración de descripciones curriculares.</li> <li>▪ Se encuentra en proceso de autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2026, presentada a la instancia respectiva la solicitud de estudio de pertinencia social y mercado laboral.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en el Estudio de las Adicciones (00118).</li> </ul>
Maestría en Derecho Económico con Énfasis en Comercio Internacional (00042)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Requiere rediseño y actualización del plan curricular.</li> <li>▪ Tiene una cohorte de estudiantes en TFG.</li> <li>▪ En el segundo cuatrimestre 2023 se inicia el análisis curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2025, finalizado proceso de análisis de curricular.</li> <li>▪ Al año 2026, plan de estudios rediseñado y actualizado.</li> <li>▪ Al año 2027, con plan de estudios rediseñado ofertándose la Maestría en Derecho Económico con Énfasis en Comercio Internacional (00042)</li> </ul>
Maestría en Criminología (00056)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Requiere realizar el rediseño del plan de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al año 2027, rediseñado el plan de estudios de la Maestría en Criminología (00056).</li> </ul>

**Oferta 2023-2027 de posgrados del Laboratorio de Innovación Jurídica de la Vicerrectoría de Investigación de la UNED**

Oferta 2023-2027 de posgrado de la Vicerrectoría de Investigación UNED		
Carrera	Rediseño o análisis curricular	Meta
Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (00046) Laboratorio de Innovación Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2018.</li> <li>▪ Rediseñado realizado en el año 2021.</li> <li>▪ Oferta no disponible al público actualmente.</li> <li>▪ Desde enero 2022 ubicado en la Vicerrectoría de Investigación, específicamente, al Laboratorio de Innovación Jurídica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2024 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, ofertándose con plan de estudios rediseñado.</li> </ul>
Maestría en Derecho Constitucional (00047) Laboratorio de Innovación Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2023.</li> <li>▪ Desde enero 2022 ubicado en la Vicerrectoría de Investigación, específicamente, al Laboratorio de Innovación Jurídica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2024 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, ofertándose con plan de estudios rediseñado.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en Derecho Constitucional (00047).</li> </ul>
Maestría en Derechos Humanos (00049) Laboratorio de Innovación Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2022.</li> <li>▪ Apertura nueva cohorte con plan rediseñado al II cuatrimestre del año 2022.</li> <li>▪ Desde enero 2022 ubicado en la Vicerrectoría de Investigación,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2023, ofertándose con plan de estudios rediseñado.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en Derechos Humanos (00049).</li> </ul>

Oferta 2023-2027 de posgrado de la Vicerrectoría de Investigación UNED		
Carrera	Rediseño o análisis curricular	Meta
	específicamente, al Laboratorio de Innovación Jurídica.	
Maestría en Propiedad Intelectual (00066) Laboratorio de Innovación Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Fecha del dictamen curricular del plan de estudios, por parte del PACE 28 de febrero de 2020.</li> <li>▪ Rediseño realizado en el año 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado actualizado y ofertado entre el año 2023 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027, acreditada Maestría en Propiedad Intelectual (00066).</li> </ul>
Doctorado en Derecho (00048) Laboratorio de Innovación Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Recientemente nombraron Coordinadora, quien lo está retomando para rediseño, se espera que el año 2023 tendrá una cohorte nueva.</li> <li>▪ Plan de rezago activo en los años 2021-2022.</li> <li>▪ Desde enero 2022 ubicado en la Vicerrectoría de Investigación, específicamente, al Laboratorio de Innovación Jurídica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posgrado ofertado con plan de rezago entre el año 2024 y el año 2027.</li> <li>▪ Al año 2027 ofertándose con plan de estudios rediseñado el Doctorado en Derecho (00048).</li> </ul>

## Idea Fuerza 2. Nuestro compromiso con la innovación de la Oferta.

**Objetivo Estratégico:** Establecer la nueva oferta de pregrado, grado y posgrado a desarrollarse dentro del quinquenio 2023-2027 en la UNED, con el fin de responder a los requerimientos contexto a partir de una oferta educativa pertinente y con visión a futuro.

### Oferta nueva de pregrado y grado en la UNED al 2023-2027

Oferta nueva de pregrado y grado en la UNED al 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
Diplomado en Ciencias Económicas Instrumentales	▪ ECA	▪ Diplomado	▪ Al año 2024, ofertándose el Diplomado en Ciencias Económicas Instrumentales
Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	▪ ECE	▪ Bachillerato	▪ Al año 2024, ofertándose el Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
Educación con Énfasis en Atención Temprana para la Niñez con Riesgo Biológico y/o Social	▪ ECE	▪ Licenciatura	▪ Al año 2025, ofertándose la Licenciatura en Educación con Énfasis en Atención Temprana para la Niñez con Riesgo Biológico y/o Social.
Bienestar Cognitivo en la Tercera y Cuarta Edad	▪ ECE	▪ Licenciatura	▪ Al año 2027, diseñada la Licenciatura en Bienestar Cognitivo en la Tercera y Cuarta Edad.
Gamificación para la Innovación Educativa	▪ ECE	▪ Licenciatura	▪ Al año 2027, diseñada la Licenciatura en Gamificación para la Innovación Educativa.
Innovación Tecno-didáctica en la Docencia	▪ ECE	▪ Licenciatura	▪ Al año 2027, diseñada la Licenciatura en Innovación Tecno-didáctica en la Docencia.

Oferta nueva de pregrado y grado en la UNED al 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
Neurociencia y Desarrollo Cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECE - ECSH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura interdisciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose la Licenciatura en Neurociencia y Desarrollo Cognitivo, de forma interdisciplinaria con la ECSH.</li> </ul>
Ciberdelincuencia o Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECEN. Ing. Informática</li> <li>▪ ECSH Criminología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura interdisciplinaria. Énfasis de Licenciatura de Ingeniería Informática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose la Licenciatura en área de ciberseguridad como énfasis de la Ingeniería Informática de la ECEN e interdisciplinaria con la carrera de Ciencias Criminológicas de la ECSH</li> </ul>
Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECEN. Ing. Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachillerato con énfasis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, diseñado el Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Ciberseguridad.</li> </ul>
Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Videojuegos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECEN. Ing. Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachillerato con énfasis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, diseñado el Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Videojuegos.</li> </ul>
Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Big Data.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECEN. Ing. Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachillerato con énfasis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, diseñado el Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Big Data.</li> </ul>



## Oferta nueva de posgrado en la UNED al 2023-2027

Oferta nueva de posgrado en la UNED al 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
Gestión de Tecnologías Disruptivas	▪ ECA	▪ Maestría profesional	▪ Al año 2027, ofertándose la Maestría profesional en Gestión de Tecnologías Disruptivas.
Gestión en Bioeconomía y Sostenibilidad Empresarial	▪ ECA	▪ Maestría	▪ Al año 2027, diseñado el plan de estudios de la Maestría en Gestión en Bioeconomía y sostenibilidad empresarial.
Gerencia Deportiva	▪ ECA	▪ Maestría	▪ Al año 2027, ofertándose la Maestría de la Gerencia Deportiva.
Gestión y Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial.	▪ Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, IFCMDL. ▪ ECA <sup>18</sup>	▪ Maestría profesional	▪ Al año 2027, ofertándose una Maestría profesional en Gestión y Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial.
Atención Temprana con Énfasis en el Empoderamiento Familiar	▪ ECE	▪ Maestría	▪ Al año 2027, diseñado el plan de estudios de la Maestría en Atención Temprana con Énfasis en el Empoderamiento Familiar.
Didáctica de las Ciencias Naturales	▪ Interinstitucional UNED-UNA-UCR	▪ Maestría	▪ Al año 2027, ofertándose la Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales.
Migraciones y Movilidad Humana	▪ Centro Agenda Joven en Derechos y	▪ Maestría	▪ Al año 2025, ofertándose la Maestría en Migraciones y Movilidad Humana.

<sup>18</sup> Mediante oficio número ECA-2023-136, del 28 de marzo, 2023, la dirección de la ECA indica lo siguiente: “La ejecución de la Maestría Gestión y Políticas para el Desarrollo Territorial, la estaría desarrollando, planificando y ejecutando el Instituto de Formación y Capacitación Municipal Desarrollo Local (IFCMDL), y la ECA apoyará en los procesos que se requieran durante los tres primeros años, quedando así, como responsable directo el IFCMDL, después de tres años de iniciada la Maestría, esto con el fin de que los indicadores no afecten a la ECA, con una gestión que no está realizando”.

Oferta nueva de posgrado en la UNED al 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
	Ciudadanía <sup>19</sup> e instancia académica.		
Gestión de Tecnologías Disruptivas	▪ ECA	▪ Doctorado	▪ Al año 2027, ofertándose el Doctorado Gestión de Tecnologías Disruptivas.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	▪ ECA	▪ Post Doctorado	▪ Al año 2026, ofertándose el Post Doctorado en ODS

<sup>19</sup> Incluida en atención a el acuerdo del Consejo Universitario número CU-2022-509, en sesión 2929-2022, Art. VII-A, inciso 28), celebrada el 15 de setiembre del 2022 y del Consejo de Rectoría, sesión No. 2261-2023, Artículo I, inciso 5), punto 2), celebrada el 27 de febrero del 2023 (CR-2023-213).

**Oferta nueva propuesta en la UNED de educación continua 2023-2027**

<b>Oferta nueva propuesta en la UNED de educación continua 2023-2027</b>			
<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Intervienen</b>	<b>Niveles propuestos</b>	<b>Meta</b>
Gestión en Agilidad Empresarial	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión en Negocios Online	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión en Marketing Digital	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión en Redes Sociales	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de PYMES	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de la Innovación Empresarial en Áreas STEAM	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de Design Thinking	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de la Experiencia al Cliente	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de la Transformación Digital	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión con Lean Seis Sigma	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión con Marco de Trabajo SCRUM	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de la Ciberseguridad en la Empresa	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.

Oferta nueva propuesta en la UNED de educación continua 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
Gestión de la Innovación para la Empresa MiPyME	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de Microfinanzas y Desarrollo Social	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión en Tributación e Impuestos en Costa Rica	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de Auditoría Forense	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Habilidades Comerciales y Personales desde las Neurociencias	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión en Contratación Administrativa para PYMES	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de Aseguramiento de la Calidad	▪ ECA por medio de FUNDEPREDI	▪ Procesos de educación continua.	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Gestión de Calidad de los Procesos Productivos y Servicios.	▪ ECEN. Programa de Ing. Industrial.	▪ Procesos de educación continua (Actualización profesional)	▪ Al año 2027, ofertándose como parte de la propuesta de educación continua la “Gestión de Calidad de los Procesos Productivos y Servicios”.
Programa Formación y Actualización Profesional Gobernanza de las TIC y Tecnologías Afines.	▪ ECEN	▪ Procesos de educación continua (Actualización profesional)	▪ Ofertado entre los años 2023 y el 2027.
Telecomunicaciones.	▪ ECEN. Ingeniería en Telecomunicaciones	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Telecomunicaciones”.
Restauración Ecológica.	▪ MARENA	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Restauración Ecológica”.

Oferta nueva propuesta en la UNED de educación continua 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
<p>Programa de Actualización Continua de Tópicos Avanzados de Ingeniería Industrial que contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analítica y minería de datos.</li> <li>▪ Internet de las cosas.</li> <li>▪ Sistemas y tecnologías 4.0.</li> <li>▪ Gestión de riesgo.</li> <li>▪ Herramientas de inteligencia artificial para el análisis predictivo y toma de decisiones.</li> <li>▪ Automatización de procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECEN. Ingeniería Industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua el “Programa de Actualización Continua de Tópicos Avanzados de Ingeniería Industrial”.</li> </ul>
Auditoria Financiera Forense	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECSH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Auditoria Financiera Forense”.</li> </ul>
Investigación de Delitos Financieros Forenses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECSH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Investigación de Delitos Financieros Forenses”.</li> </ul>
Prevención de Legitimación de Activos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECSH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Prevención de Legitimación de Activos”.</li> </ul>
Desarrollo social con énfasis en recursos humanos, pobreza,	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECSH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Desarrollo social con</li> </ul>

Oferta nueva propuesta en la UNED de educación continua 2023-2027			
Nuevas Propuestas	Intervienen	Niveles propuestos	Meta
género, cambios demográficos y pueblos originarios.			énfasis en recursos humanos, pobreza, género, cambios demográficos y pueblos originarios”.
Francés para servicio de la clientela	▪ ECSH. Cátedra de Inmersión lingüística y Carrera en la Enseñanza del Francés.	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Francés para servicio de la clientela”.
Francés especializado en turismo	▪ ECSH. Cátedra de Inmersión lingüística y Carrera en la Enseñanza del Francés.	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Francés especializado en turismo”.
Gestión internacional de seguridad.	▪ ECSH. Cátedra de Ciencias Policiales.	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Gestión internacional de seguridad”.
Gestión de entidades sociales.	▪ Cátedra de Trabajo Social. ECSH	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Gestión de entidades sociales”.
Planificación estratégica en el ámbito social, socio-educativo, criminológico u otros.	▪ Cátedra de Trabajo Social. ECSH	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Planificación estratégica en el ámbito social, socio-educativo, criminológico u otros”.
Gestión de la calidad en empresas turísticas sostenibles.	▪ ECSH. Carrera Gestión Turística Sostenible	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Gestión de la calidad en empresas turísticas sostenibles”.
Procesos de formación en Investigación Social.	▪ ECSH. Cátedra de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades y el Área de Gestión de Proyectos.	▪ Procesos de educación continua.	▪ Al año 2027, ofertándose como proceso de educación continua “Procesos de formación en Investigación Social”.

## Posibles propuestas en la UNED de técnicos 2023-2027

Nuevas Propuestas	Intervienen	Meta
Técnico en Gestión Local (Nivel 1).	▪ Programa de Gestión Local, DIREXTU.	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Gestión Local.
Técnico en Gestión de la Gobernanza Territorial (Nivel 3).	▪ IFCMDL, DIREXTU	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Gestión de la Gobernanza Territorial.
Programa en Producción Agrícola en Café (Nivel 2).	▪ Programa de Desarrollo Gerencial, DIREXTU. ▪ ECEN.	▪ Al año 2024, ofertándose el Técnico en Producción Agrícola en Café.
Técnico en Ciberseguridad (Nivel 3).	▪ Área de Comunicación y Tecnología, DIREXTU.	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Ciberseguridad.
Técnico en Interpretación de Señas (LESCO) (Nivel 1).	▪ Programa de Desarrollo Educativo, DIREXTU.	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Interpretación de Señas (LESCO).
Técnico en Asistencia en Contabilidad (Nivel 1).	▪ Programa de Desarrollo Gerencial, DIREXTU.	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Asistencia en Contabilidad.
Técnico en Asistencia Integral de la persona Adulta Mayor (Nivel 1).	▪ Programa de la Persona Adulta Mayor, DIREXTU.	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Asistencia Integral de la persona Adulta Mayor.
Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Software (Nivel 3).	▪ Área de Comunicación y Tecnología, DIREXTU.	▪ Al año 2025, ofertándose el Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Software.
Técnico en Telemática	▪ Área de Comunicación y Tecnología, DIREXTU. ▪ ECEN	▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Telemática.
Técnico en Cooperativas y Economía Social.	▪ ECA	▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Cooperativas y Economía Social.
Técnico en Seguridad Electrónica	▪ ECSH	▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Seguridad Electrónica.
Técnico en Técnicas y Tácticas Defensivas.	▪ ECSH	▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Técnicas y Tácticas Defensivas.

Nuevas Propuestas	Intervienen	Meta
Técnico en Fabricación Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Laboratorio Fab-Lab, Vicerrectoría de Investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Fabricación Digital.</li> </ul>
Técnico en Comunicación Transmedia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECSH</li> <li>▪ Área de Comunicación y Tecnología, DIREXTU.</li> <li>▪ Programa de Promoción Cultural, DIREXTU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Comunicación Transmedia.</li> </ul>
Técnico en Gestión Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Promoción Cultural, DIREXTU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Gestión Sociocultural.</li> </ul>
Técnico en Manejo Integral de Fincas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sede de San Marcos de Tarrazú y Pérez Zeledón.</li> <li>▪ Programa de Desarrollo Gerencial, DIREXTU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Manejo Integral de Fincas.</li> </ul>
Técnico en Salud Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sede Universitaria de Quepos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Salud Comunitaria.</li> </ul>
Técnico en Aduanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sede Universitaria de Los Chiles.</li> <li>▪ Programa de Desarrollo Gerencial, DIREXTU.</li> <li>▪ ECA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Aduanas.</li> </ul>
Técnico en Innovación y Gestión de Tecnologías Ágiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Innovación y Gestión de Tecnologías Ágiles.</li> </ul>
Técnico en Gestión de los Negocios On-Line	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Mercadeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2027, ofertándose el Técnico en Gestión de los Negocios On-Line.</li> </ul>



Nuevas Propuestas	Intervienen	Meta
Técnico en Gestión de Datos, Ciberseguridad e Inteligencia de Negocio	ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Dirección de Empresas.	Al año 2027, ofertándose el Técnico en Gestión de Datos, Ciberseguridad e Inteligencia de Negocio.
Técnico en Estrategia, Estructura y Organización de los Negocios Internacionales	ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Negocios Internacionales.	Al año 2027, ofertándose el Técnico en Estrategia, Estructura y Organización de los Negocios Internacionales.
Técnico en Auditoría Contable Bilingüe	ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Contabilidad.	Al año 2027, ofertándose el Técnico en Auditoría Contable Bilingüe.
Técnico en Gerencia del Talento Humano Global	ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Recursos Humanos.	Al año 2027, ofertándose el Técnico en Gerencia del Talento Humano Global.
Técnico en Gestor de Capital Financiero para los Negocios	ECA. Carrera de Administración con Énfasis en Negocios Internacionales.	Al año 2027, ofertándose el Técnico en Gestor de Capital Financiero para los Negocios.
Técnico en Prevención de Situaciones Psicosociales	ECSH. Cátedra de Trabajo Social.	Al año 2027, la propuesta de Técnico en Prevención de Situaciones Psicosociales cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Proyectos Sociales	ECSH. Cátedra de Investigación de la ECSH y AGP (Área de Gestión de Proyectos)	Al año 2027, la propuesta de Técnico en Proyectos Sociales cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Inteligencia y Análisis Criminal	ECSH. Carrera de Ciencias Policiales.	Al año 2027, la propuesta de Técnico en Inteligencia y Análisis Criminal cuenta diseño curricular y aprobación del CU.

Nuevas Propuestas	Intervienen	Meta
Técnico en Gestión de la Gastronomía Sostenible y Agroecológica	▪ ECSH. Cátedra de Gestión e Investigación en Turismo sostenible	▪ Al año 2027, la propuesta de Técnico en Gestión de la Gastronomía Sostenible y Agroecológica cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Gestión de Residuos Líquidos y Sólidos.	▪ ECEN. Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales	▪ Al año 2027, la propuesta de Técnico en Técnico en Gestión de Residuos Líquidos y Sólidos cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Manejo del Recurso Hídrico.	▪ ECEN. Carrera de Ingeniería Agronómica, Enseñanza de las Ciencias Naturales y carreras de MARENA.	▪ Al año 2027, la propuesta de Manejo del Recurso Hídrico cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Procesos Agroindustriales.	▪ ECEN. Carrera de Ingeniería Agroindustrial.	▪ Al año 2027, la propuesta de Técnico en Técnico en Procesos Agroindustriales cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Telecomunicaciones	▪ ECEN. Ingeniería en Telecomunicaciones	▪ Al año 2027, la propuesta de Técnico en Telecomunicaciones cuenta diseño curricular y aprobación del CU.
Técnico en Asistente Personal para Personas en Situación de Discapacidad.	▪ ECE	▪ Al año 2027, la propuesta de Técnico en Asistente Personal para Personas en Situación de Discapacidad cuenta diseño curricular y aprobación del CU.

**Oferta prospectiva para definir en proyectos futuros, según temáticas y nivel requerido (técnico, grado, posgrado o educación continua)**

Temáticas prospectivas propuestas	Niveles propuestos	Meta
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Energías Renovables</li> <li>▪ Restauración ambiental</li> <li>▪ Diseño y desarrollo de contenidos para el entretenimiento interactivo.</li> <li>▪ Impresión en 3D.</li> <li>▪ Tecnologías de aprendizaje adaptativo.</li> <li>▪ Instalación de paneles solares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnicos. Se priorizaría para entrar a estudio de marco de cualificación.</li> <li>▪ Educación continua (Microcredenciales, Actualización profesional, otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2025, diseñadas al menos dos propuestas de oferta prospectiva a priorizar y su nivel educativo correspondiente, según cada Escuela y DIREXTU.</li> <li>▪ Al año 2027, implementándose al menos una propuesta de oferta prospectiva a priorizar y su nivel educativo correspondiente, según cada Escuela y DIREXTU.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paisajismo Sustentable.</li> <li>▪ Auditoría Ambiental.</li> <li>▪ Agricultura vertical</li> <li>▪ Agricultura de precisión y tecnologías 4.0</li> <li>▪ Valoración de servicios ecosistémicos</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marketing Digital.</li> <li>▪ Gestión de la innovación en las empresas.</li> <li>▪ Transformación Digital</li> </ul>		

Temáticas prospectivas propuestas	Niveles propuestos	Meta
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho en entorno digital y telecomunicaciones</li> <li>▪ Transmedia y producción.</li> <li>▪ Comunicación y Redes Sociales</li> <li>▪ Ciencia de Datos/Analítica de datos</li> <li>▪ Matemáticas con énfasis (empresarial o analítica, análisis de riesgo y seguros)</li> <li>▪ Machine Learning</li> <li>▪ Ciudades y comunidades sostenibles</li> <li>▪ Ingeniería Ambiental. Énfasis en: Energías Renovables; Gestión sostenible del agua y saneamiento o Energías Renovables</li> <li>▪ Tecnología Educativa para primaria (I y II ciclo).</li> <li>▪ Desarrollo de la tecnología y analítica de datos para la gestión educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pregrado, grado o posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2025, diseñada al menos una propuesta de oferta prospectiva a priorizar y su nivel educativo correspondiente, según cada Escuela y DIREXTU.</li> <li>▪ Al año 2027, creados al menos dos diseños de oferta de pregrado, grado o posgrado, en temática prospectiva.</li> </ul>

### Idea Fuerza 3. Renovándose para ser pertinente.

**Objetivo Estratégico:** Determinar las carreras de pregrado, grado y los posgrados que requieren la revisión de su pertinencia social, necesidad del mercado y empleabilidad, con el fin de responder al contexto a partir de una oferta educativa pertinente y con visión a futuro durante el quinquenio 2023-2027.

Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
Bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Cooperativas y Asociativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditada.</li> <li>▪ Suspendida oferta académica en el II cuatrimestre del año 2016.</li> <li>▪ Estudio sobre pertinencia de esta oferta realizado en el año 2017 por el CIEI, apoya decisión de dejar de ofertarla.</li> <li>▪ En el acuerdo del CU del 2016, se estableció promover de manera articulada con las Escuelas y la Dirección de Extensión Universitaria, la realización de actividades de extensión y de investigación, que fortalezcan el movimiento cooperativo y asociativo en sus diversos énfasis, para lo cual hay una propuesta nueva de Técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2023, presentar en CONVIACA cierre de carrera de bachillerato y licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Cooperativas y Asociativas.</li> <li>▪ Al año 2027, ofertándose técnico en Cooperativas y Economía Social.</li> </ul>
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias (00005).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera no acreditada.</li> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2016 y 2021.</li> <li>▪ Carrera no se ofrece desde el año 2017.</li> <li>▪ La última propuesta de modificación data del año 2013, sin embargo, no se finaliza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2023, solicitado a las instancias respectivas el estudio de cierre de carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias (00005).</li> </ul>

Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Según análisis curricular (Salas, 2021) se destaca:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se cuenta con un documento plan de estudios como tal, sino con el agrupamiento de asignaturas de otras carreras.</li> <li>▪ Alta coincidencia de asignaturas propias de Ingeniería Agronómica y de Administración de Empresas.</li> </ul> </li> <li>▪ No se visualiza su requerimiento actual o futuro por su especificidad. Otros temas requeridos, pero pueden ser abordados desde otras carreras<sup>20</sup>.</li> <li>▪ Se propone su cierre formal como bachillerato y licenciatura y su conformación en acciones de actualización dirigidas a ingeniería agronómica y una propuesta desde el nivel de técnicos, dirigido a MIPYMES. Se propone coordinar entre ECA y ECEN.</li> </ul>	
Licenciatura en Educación Preescolar: Estimulación y Corrección del Lenguaje (00078)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis curricular realizado en el año 2020.</li> <li>▪ Inicia proceso de rediseño en el año 2021. Proceso de asesoría se suspende.</li> <li>▪ En proceso de cierre.</li> <li>▪ Estudio respectivo del CIEI (Cascante, 2021), confirma necesidad de cierre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2024, concluido proceso de cierre de Licenciatura en Educación preescolar: estimulación y corrección del lenguaje.</li> </ul>
Maestría Administración de Medios de Comunicación (00064)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En proceso de cierre.</li> <li>▪ Estudio respectivo del CIEI (Cascante, 2021a), confirma necesidad de cierre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2024, concluido proceso de cierre de Maestría Administración de Medios de Comunicación (00064).</li> </ul>
Estudios Europeos e Integración (00083)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No acreditado.</li> <li>▪ Oferta no disponible al público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2024, presentar a las instancias correspondientes la solicitud de estudios para el</li> </ul>

<sup>20</sup> Para mayor detalle ver González, C. (2021).

Carrera	Pertinencia y Actualización	Meta
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="575 337 1125 367">▪ Proponer dentro de los estudios de cierre.</li></ul>	cierre de la Maestría en Estudios Europeos e Integración (00083).

#### Compromiso 4. Articulando para la persona estudiante.

##### Idea Fuerza 1. Articulando la docencia, la extensión y la investigación para la persona estudiante y generación de valor público.

**Objetivo Estratégico:** Establecer acciones institucionales para articular la docencia, la extensión y la investigación, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población estudiantil y generar mayor incidencia y valor público en el entorno.

Objetivo específico	Acción estratégica	Actor Institucional	Meta
Definir acciones institucionales para promover la articulación entre la docencia, extensión e investigación en la UNED, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población estudiantil.	Implementar proyectos específicos de docencia y extensión que involucren al estudiantado.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas DIREXTU CICDE PROIFED CEA IFCMDL CINED Laboratorios y observatorios de la UNED DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Al menos 2 proyectos de docencia y extensión creados por escuela anualmente, que involucren al estudiantado, entre el año 2025 y el año 2027.</li> <li>▪ Al menos 2 proyectos de docencia y extensión implementados anualmente por escuela, que involucren al estudiantado, entre el año 2025 y el año 2027.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia en cada Escuela que promueva la participación estudiantil en investigación y extensión.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas PACE Vicerrectoría de Investigación DIREXTU CICDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia en cada escuela que promueva la participación estudiantil en investigación y extensión.</li> <li>▪ A partir del año 2026, implementada una estrategia en cada escuela que promueva la participación estudiantil en investigación y extensión.</li> </ul>



Objetivo específico	Acción estratégica	Actor Institucional	Meta
		PROIFED CEA IFCMDL CINED Laboratorios y observatorios de la UNED Vicerrectoría de Investigación. Proyectos de Regionalización. DAES	
Desarrollar estrategias para involucrar a la población estudiantil en la solución de problemas de su entorno, con el fin de apoyar en la formación académica del estudiantado y generar mayor incidencia y valor público.	Desarrollo de TFG que aporten a la solución de problemáticas relacionadas con el territorio y el entorno.	Vicerrectoría Académica (coordina) Escuelas Sedes Universitarias DIREXTU CICDE PROIFED CEA IFCMDL CINED Laboratorios y observatorios de la UNED Vicerrectoría de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2027</li> <li>▪ Al año 2027, el 30% de los TFG incluyen soluciones a las problemáticas relacionadas con el territorio y el entorno.</li> </ul>

Objetivo específico	Acción estratégica	Actor Institucional	Meta
	<p>Generar espacios de participación e intercambio de saberes sobre las necesidades de los territorios, que involucren al estudiantado y actores claves, como insumo a los TFG.</p>	<p>Proyectos de Regionalización.</p> <p>Vicerrectoría Académica (coordina)</p> <p>Escuelas Sedes Universitarias DIREXTU CICDE PROIFED CEA IFCMDL CINED</p> <p>Laboratorios y observatorios de la UNED</p> <p>Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>Proyectos de Regionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ A partir del año 2024, al menos 1 espacio de participación e intercambio de saberes Bienales por Región, que involucren al estudiantado y actores clave del territorio.</li> </ul>
	<p>Creación de nuevas redes de colaboración, gestionadas por la UNED con las organizaciones del Estado, la sociedad civil y el sector productivo, que faciliten el desarrollo de actividades de formación académica e integral del estudiantado.</p>	<p>Vicerrectoría Académica (coordina)</p> <p>Sedes Universitarias</p> <p>Escuelas</p> <p>Vicerrectoría de Investigación</p> <p>DIREXTU</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al menos una red de colaboración nueva creada anualmente, gestionadas por la UNED con las organizaciones del estado, la sociedad y el sector productivo, entre el año 2024 y el año 2027.</li> </ul>

Objetivo específico	Acción estratégica	Actor Institucional	Meta
	Implementación de “Semilleros para la Innovación” en conjunto con las comunidades, diferentes sectores y actores de la sociedad costarricense, con el fin de desarrollar conocimientos y competencias en emprendimiento dirigido al estudiantado.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Escuelas Sedes Universitarias DIREXTU Vicerrectoría de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Al año 2025, un diseño de “Semilleros para la innovación” elaborado.</li> <li>▪ Al menos 1 “Semilleros para la innovación” implementado por Escuelas entre el 2026 y 2027.</li> </ul>

## Idea Fuerza 2. Fortaleciendo las redes para la persona estudiante de la UNED

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer las redes de colaboración nacional e internacional, así como la movilidad estudiantil de la UNED, en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva.

Objetivo específico	Acción estratégica	Actor Institucional	Meta
<p>Construir redes dinámicas de colaboración nacional e internacional, en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva.</p>	<p>Fortalecer las alianzas con centros de investigación y otras organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar pasantías (grado y posgrado), en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva</p>	<p>Vicerrectoría Académica (coordina)  DIC Escuelas Vicerrectoría de Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al menos 1 nueva alianza bienal, establecidas con centros de investigación y otras organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar pasantías (grado y posgrado), en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva bianual.</li> </ul>
<p>Fortalecer la movilidad estudiantil de la UNED, nacional e Internacional, en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva.</p>	<p>Establecer una estrategia de movilidad estudiantil, nacional e Internacional, en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva, considerando aspectos relacionados con la divulgación, comunicación y alianzas estratégicas.</p>	<p>Vicerrectoría Académica (coordina)  DIC Escuelas OIMERCOM Vicerrectoría de Investigación Sedes Universitarias DAES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia de movilidad estudiantil, nacional e Internacional, en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva, considerando aspectos relacionados con la divulgación, comunicación y alianzas estratégicas.</li> <li>▪ Una estrategia de movilidad estudiantil, nacional e Internacional, en función de la oferta académica de pregrado y grado actualizada, innovadora y con visión prospectiva, considerando aspectos relacionados con la divulgación, comunicación y alianzas estratégicas, implementada entre el año 2025 y el año 2027.</li> </ul>

## Compromiso 5. Generando una cultura organizacional innovadora, flexible y de calidad.

### Idea Fuerza 1. Innovación, calidad y adaptabilidad

**Objetivo Estratégico:** Generar acciones y estrategias guiadas al fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de la pertinencia social de la oferta académica, que permita a la UNED ir adaptándose y dar respuesta a los nuevos requerimientos de la sociedad y mercado laboral.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor Institucional	Meta
Generar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia social de la oferta académica de pregrado, grado, y posgrado.	Aumento de carreras de pregrado, grado y posgrado acreditadas y reacreditadas.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Vicerrectoría Académica Escuelas IGESCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2027, acreditadas el 100% de las carreras de pregrado, grado y posgrado que cumplan con los criterios establecidos por la agencia acreditadora.</li> <li>▪ Al año 2027, el 100% de las carreras de pregrado, grado y posgrado reacreditadas.</li> </ul>
	Integración del uso de tecnologías en la oferta académica, como medio para mejorar la enseñanza y aprendizaje en el modelo de educación a distancia.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Vicerrectoría de Investigación Escuelas DTIC PAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2027, el 100% de las carreras integraron tecnologías como medio para mejorar la enseñanza y aprendizaje en el modelo de educación a distancia.</li> </ul>

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor Institucional	Meta
	Generar una estrategia a nivel institucional que asegure la renovación oportuna y pertinente de la oferta académica.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Vicerrectoría de Planificación (CIEI, CPPI, PROCI)  Vicerrectoría de Investigación Escuelas DIREXTU PACE Programa de Regionalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2026</li> <li>▪ Al año 2026, aprobada una estrategia a nivel institucional, que asegure la renovación oportuna y pertinente de la oferta académica.</li> </ul>
	Implementar mejoras en la gestión del proceso de matrícula.	Vicerrectoría Académica (coordina)  DTIC Escuelas DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una propuesta para que la población estudiantil realice la matrícula de asignaturas a partir de los requisitos de plan de estudios.</li> <li>▪ A partir del año 2025, implementada propuesta para que la población estudiantil realice la matrícula de asignaturas a partir de los requisitos de plan de estudios.</li> <li>▪ Al año 2026, diseñada una propuesta para la determinación de la oferta real de cupos que puede ofrecer la universidad.</li> </ul>

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor Institucional	Meta
	Desarrollo de una propuesta para la definición de la capacidad de atención a la población estudiantil que puede ofrecer la UNED, para la correcta planificación de recursos y la garantía de calidad de los servicios.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Vicerrectoría de Planificación (CIEI, CPPI, PROCI)  Vicerrectoría Ejecutiva (Dirección Financiera, OFIDIVE)  Escuelas  Vicerrectoría de Investigación DIREXTU DAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A partir del año 2027, implementada al menos una acción para la determinación de la oferta real de cupos que puede ofrecer la universidad.</li> <li>▪ Temporalidad: 2025-2026</li> <li>▪ Al año 2025, desarrollada la propuesta para la definición de la capacidad de atención a la población estudiantil que puede ofrecer la UNED, para la correcta planificación de recursos y la garantía de calidad de los servicios, desarrollada.</li> <li>▪ Al año 2026, presentada para aprobación de las autoridades correspondientes una propuesta para la definición de la capacidad de atención a la población estudiantil que puede ofrecer la UNED, para la correcta planificación de recursos y la garantía de calidad de los servicios.</li> </ul>
	Implementar mejoras en la gestión de materiales didácticos para su actualización oportuna a partir de las necesidades identificadas actuales y futuras de la oferta académica.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Escuelas DPMD PACE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2026</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una propuesta de mejora en la gestión de materiales didácticos para su actualización oportuna a partir de las necesidades identificadas actuales y futuras de la oferta académica.</li> <li>▪ Al año 2026, presentada para aprobación a las autoridades correspondientes, una propuesta de mejora en la gestión de materiales didácticos para su actualización oportuna a partir de las necesidades</li> </ul>

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor Institucional	Meta
	Implementar una estrategia para la promoción de los Sistemas institucionales de documentación.	Vicerrectoría Académica (coordina)  CIDREB Escuelas	<p>identificadas actuales y futuras de la oferta académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada y aprobada una estrategia para la promoción de los Sistemas institucionales de documentación.</li> <li>▪ La estrategia para promoción de los Sistemas institucionales de documentación, implementada a partir del año 2025 y hasta el año 2027.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia de estandarización y fortalecimiento de la comunicación institucional, divulgación y mercadeo de las actividades académicas.	Vicerrectoría Académica (coordina)  OIMERCOM Escuelas Vicerrectoría de Investigación Vicerrectoría de Planificación Vicerrectoría Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada y aprobada una estrategia de estandarización y fortalecimiento de la comunicación institucional, divulgación y mercadeo de las actividades académicas.</li> <li>▪ La estrategia de estandarización y fortalecimiento de la comunicación institucional, divulgación y mercadeo de las actividades académicas, implementada a partir del año 2025 y hasta el año 2027.</li> </ul>
Coadyuvar con el desarrollo de un Sistema de Información Integrado y actualizado que busca el uso de la	Elaboración de una propuesta de uso de la analítica de datos y predictiva en los procesos educativos, para el seguimiento de la trayectoria	Vicerrectoría Académica (coordina)  Vicerrectoría de Planificación (CIEI) Vicerrectoría Ejecutiva Vicerrectoría de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2023-2027</li> <li>▪ Al año 2027, elaborada una propuesta de uso de la analítica de datos y predictiva en los procesos educativos, para el seguimiento de la trayectoria académica de la persona estudiante y la mejora de los servicios.</li> </ul>



Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor Institucional	Meta
analítica de datos y predictiva en los procesos educativos.	académica de la persona estudiante y la mejora de los servicios.	DTIC	
Revisar el Modelo de Educación a Distancia de la UNED en relación con las necesidades, cambios y transformaciones que demanda la formación del profesional del futuro.	Revisión y análisis para la actualización del Modelo de Educación a Distancia de la UNED en relación con las necesidades, cambios y transformaciones que demanda la formación.	Vicerrectoría Académica (coordina) Vicerrectoría de Planificación Vicerrectoría de Investigación Vicerrectoría Ejecutiva DTIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2025-2027</li> <li>▪ Al año 2025, elaborada una metodología para la revisión y actualización del Modelo de Educación a Distancia de la UNED.</li> <li>▪ Al año 2027, actualizado el Modelo de Educación a Distancia de la UNED.</li> </ul>

## Idea Fuerza 2. Gestión innovadora del talento humano

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer las competencias y conocimientos del personal de la UNED, para la contribución en la innovación de la oferta académica y la gestión institucional, a través de su actualización y especialización.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
Fortalecer procesos de capacitación y formación continua, para el personal de la UNED, que contribuyan a la innovación de la oferta académica y la gestión institucional.	Implementación de la capacitación y formación del personal de la UNED de manera articulada en función de los requerimientos futuros de la oferta académica.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Oficina de Recursos Humanos COBI CECED Vicerrectoría de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, determinadas las necesidades de capacitación y formación del personal, en función de los requerimientos futuros de la oferta académica.</li> <li>▪ Al menos 10 capacitaciones en función de los requerimientos futuros de la oferta académica, implementadas al año, entre el año 2025 y el año 2027.</li> <li>▪ Al menos 1 proceso nuevo de formación en función de los requerimientos futuros de la oferta académica, aprobado por escuela, bianual, entre el año 2025 y el año 2027.</li> </ul>
	Establecimiento una estrategia que promueva en el personal de la UNED su participación en procesos de educación continua en las áreas en docencia, investigación y extensión, para el	Vicerrectoría Académica (coordina)  Oficina de Recursos Humanos COBI CECED	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, establecida una estrategia que promueva en el personal de la UNED su participación en procesos de educación continua en las áreas en docencia, investigación y extensión.</li> <li>▪ Al menos 1 acción de la estrategia implementada al año 2027.</li> </ul>

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
	desempeño de sus funciones académicas.	Vicerrectoría de Investigación Vicerrectoría Académica	
	Implementación de una estrategia de inducción a la persona funcionaria, sobre el Modelo de Educación a Distancia de la UNED en las áreas sustantivas, para fortalecer la gestión institucional.	Vicerrectoría Académica (coordina)  CECED Escuelas DIREXTU Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría Ejecutiva Vicerrectoría Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia de inducción a la persona funcionaria, sobre el Modelo de Educación a Distancia de la UNED en las áreas sustantivas.</li> <li>▪ A partir del año 2025, implementada una estrategia de inducción a la persona funcionaria, sobre el Modelo de Educación a Distancia de la UNED en las áreas sustantivas.</li> </ul>
	Establecimiento de una estrategia que coadyuve en la gestión innovadora de la Universidad, dirigida al fortalecimiento de las competencias de las personas que ocupan cargo de autoridad.	Vicerrectoría Académica (coordina)  Autoridades Universitarias Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría Ejecutiva Vicerrectoría Planificación Oficina de Recursos Humanos COBI CECED.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia que coadyuve en la gestión innovadora de la Universidad, dirigida al fortalecimiento de las competencias de las personas que ocupan cargo de autoridad.</li> <li>▪ A partir del año 2025, implementada la estrategia que coadyuve en la gestión innovadora de la Universidad, dirigida al fortalecimiento de las competencias de las personas que ocupan cargo de autoridad.</li> </ul>
Propiciar el desarrollo del talento humano	Desarrollar estrategias para la gestión de cuadros de sucesión y	Vicerrectoría Académica (coordina) Autoridades Universitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una estrategia para la para la gestión de cuadros de sucesión y reemplazo del</li> </ul>

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Actor institucional	Metas
de la UNED, para la innovación de la oferta académica y la gestión institucional.	reemplazo del talento humano que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales a largo plazo.	Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría Ejecutiva Vicerrectoría Planificación Oficina de Recursos Humanos.	talento humano que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales a largo plazo. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al año 2025, implementada la estrategia para la gestión de cuadros de sucesión y reemplazo del talento humano que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales a largo plazo.</li> </ul>
	Implementación de una estrategia que promueva el sentido de pertenencia hacia la UNED dirigida a la persona funcionaria.	Vicerrectoría Académica (coordina) Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría de Planificación Rectoría Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada la estrategia que promueva el sentido de pertenencia hacia la UNED dirigida a la persona funcionaria.</li> <li>▪ A partir del año 2025, implementada la estrategia que promueva el sentido de pertenencia hacia la UNED dirigida a la persona funcionaria.</li> </ul>
	Elaboración una propuesta de incentivos para el personal de la UNED, de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral.	Vicerrectoría Académica (coordina) Oficina de Recursos Humanos COBI DIREXTU Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría Ejecutiva DIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporalidad: 2024-2027</li> <li>▪ Al año 2024, diseñada una propuesta de incentivos para el personal de la UNED, de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral.</li> <li>▪ Al año 2025, la propuesta de incentivos para el personal de la UNED, de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral, presentada ante las autoridades correspondientes.</li> </ul>

## Recomendaciones

A continuación, se mencionan acciones adicionales que por la naturaleza y alcance del plan no se incluyeron en la propuesta, pero que son importantes de considerar en otros procesos de gestión de la institución como acciones complementarias enfocadas en el trabajo colaborativo para fortalecer el servicio que se brinda a las diversas poblaciones de interés de la universidad.

- Definición de acciones de cooperación con organizaciones públicas y privadas, actores locales, territoriales, nacionales e internacionales, para proporcionar recursos materiales requeridos por la población estudiantil de la UNED, que contribuyen en su permanencia en el sistema educativo y en su logro académico.
- Elaborar una propuesta de internacionalización de la oferta académica que promueva a través del bilingüismo y la doble titulación, la atención de las necesidades de las poblaciones de interés y la realidad nacional e internacional.
- Integrar dentro de los futuros procesos de diseño y rediseño de los planes de estudio, un perfil que incluya la visión ambiental en el quehacer de la carrera. Por tanto, que cada carrera sea de grado o técnico, contemple los conocimientos necesarios para saber si los procesos implementados son sostenibles con el medio ambiente y en el tiempo. Implica competencias transversales relacionadas a conocimientos sobre sostenibilidad y seguridad laboral.
- Se recomienda integrar acciones de sensibilización en el trabajo con las comunidades y organizaciones, entre otros, tendientes a "garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y los hombres a una enseñanza técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad" (ONU, 2021). Esto, en complemento de la acción estratégica "Implementación de una estrategia para estimular la participación de mujeres en carreras de las áreas STEM", comprendida en el compromiso 1.

- Fortalecer la educación continua con programas conducentes a la obtención de microcredenciales y otro tipo de titulaciones propias que se puedan gestar desde la Universidad en ejercicio de su autonomía.

## Glosario

**Articulación:** Implica un mayor nivel de compromiso porque se acuerda cómo se va a proceder, manteniendo, cada parte, su identidad. A menudo implica definir nuevos criterios y en algunos casos los actores deben ceder en algunos puntos para lograr un esfuerzo articulado (Consejo Nacional de Rectores, 2020)

**Asignatura:** oferta académica relacionada con un plan de estudios, estructurado y fundamentado en un diseño curricular conducente a un grado académico y título universitario. (UNED, 2012).

**Capacitación:** Proceso educativo para hacer apta, habilitar para alguna función, facultar a una persona para realizar una tarea o función. (Castillo y Vargas, 2012).

**Carrera:** Conjunto de estudios planificados, conducentes a la obtención de un diploma o certificado, utilizado indistintamente para todo plan de formación que especifica sus propósitos, contenidos, secuencia temporal, actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación de resultados, cuya comprobación da derecho a la certificación de los conocimientos y competencias adquiridos, respaldada legalmente. Por lo tanto, es un proceso académico que realiza cada estudiante que conduce a la obtención de un título universitario ya sea en pregrado (Diplomado y Profesorado), de grado académico (Bachillerato Universitario y Licenciatura) o de posgrado (Especialidad, Maestría y Doctorado). (UNED, 2012).

**Competencias:** Conjunto formado por conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo, ante situaciones concretas, de la vida académica, personal y social (Castillo y Vargas, 2012).

**Competencia laboral:** Conjunto de habilidad, conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para desempeñar un trabajo específico (Castillo y Vargas, 2012).

**Competencia profesional:** Capacidad para realizar tareas especializadas de un campo disciplinar o de una determinada profesión. (Castillo y Vargas, 2012).

**Curso:** oferta académica que no conduce a la obtención de un grado académico y título universitario, el cual es ofrecido en PEA o PEU (educación abierta o extensión universitaria). (UNED, 2012).

**Educación continua:** Proceso de formación que permite a una persona actualizar y renovar, periódicamente, sus conocimientos, en una carrera o en un área específica del ejercicio profesional. La educación continua puede ser explicada como un fenómeno social, a causa de la dinámica de la sociedad que demanda constante actualización; se ha reconocido, que podría ser un instrumento en el cambio social (Castillo y Vargas, 2012).

**Educación de calidad:** Derecho humano esencial para el desarrollo de las personas como seres humanos, sujetos de otros derechos humanos que exige la atención de las características personales de cada estudiante, sus necesidades y aspiraciones, entre otras. Se orienta a la transformación de políticas educativas en procura del aseguramiento de la calidad de los aprendizajes para todos durante toda la vida. (Castillo y Vargas, 2012).

**Educación formal:** Sistema educacional sistematizado, estructurado en jerarquías y graduado cronológicamente, que va desde la educación preescolar hasta la universitaria. Es la formación que se imparte en los centros de enseñanza del país. (Castillo y Vargas, 2012).

**Educación no formal:** Proceso educativo sistematizado y planificado que no forma parte del sistema educativo del país. Está integrado por diferentes programas o proyectos, con variedad de métodos, que se orientan a la superación cultural, social y económica de la población. (Castillo y Vargas, 2012).

**Egresado:** Denominación que recibe la persona estudiante universitario tras haber concluido sus estudios y obtener un título universitario (Castillo y Vargas, 2012).

**Extensión universitaria:** Servicios que presta una institución superior tanto a la comunidad de su entorno como a la sociedad en general, para poner a su alcance el beneficio de la tecnología y del conocimiento (Castillo y Vargas, 2012).



**Industria 4.0:** Se debe comprender la Industria 4.0 como aquella tecnología fundamentada en la inteligencia artificial, la analítica de datos y predictiva, el Internet de las Cosas, los sistemas ciberfísicos (es decir, aquellos que permiten la interacción entre el mundo virtual y los procesos físicos de producción), los Sistemas Inteligentes o Smart Systems para casas, fábricas, granjas, ciudades, entre otros, que implican la automatización de las actividades (González & Azofeifa, 2020, pág. 56).

**Interdisciplinariedad:** Segundo nivel de asociación entre disciplinas, donde la cooperación entre varias disciplinas lleva a interacciones reales; es decir, hay una verdadera reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, enriquecimientos mutuos. Existe un equilibrio de fuerzas en las relaciones que se establecen. (Consejo Nacional de Rectores, 2020).

**Oferta académica:** Propuesta de los diferentes planes de estudio que se brinda al estudiante para su formación integral. La oferta al estudiante se presenta desde la modalidad presencial o a distancia, para que seleccione la que mejor se adapte a sus necesidades (Castillo y Vargas, 2012).

**Plan de estudios:** Documento académico, en el que se seleccionan, organizan y ordenan, para fines del proceso educativo, todos los aspectos curriculares de una carrera que se consideran social y culturalmente necesarios. En el Plan de estudios, entre otros elementos, se establece un orden gradual y armónico de cursos con sus respectivas características (sigla, nombre, definición, naturaleza del curso, ciclo, requisitos, correquisitos, horas y créditos) que corresponden a una carrera universitaria conducente a la obtención de un diploma universitario (Castillo y Vargas, 2012).

**Quinquenal:** Medida de tiempo que se aplica a un proyecto, plan o idea que se propone desarrollar, terminar o alcanzar su objetivo en un plazo de cinco años. Generalmente, los planes de las universidades son quinquenales (Castillo y Vargas, 2012).

**Transdisciplinariedad:** Es la etapa superior de integración. Se trataría de la construcción de un sistema local que no tuviera fronteras sólidas entre las disciplinas, o sea, una teoría

general de sistemas o estructuras, que incluyera estructuras operativas, estructuras regulatorias y sistemas probabilísticos y que uniría estas diversas posibilidades por medio de transformaciones reguladas y definidas. Es el nivel superior de la interdisciplinariedad, de coordinación, donde desaparecen los límites entre las diversas disciplinas. La integración se da dentro de un sistema omnicomprensivo, en la persecución de unos objetivos comunes y de un ideal de unificación epistemológico y cultural. (Consejo Nacional de Rectores, 2020).

## Referencias Bibliográficas

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1977). *Ley de creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) No. 6044*.
- Asamblea Universitaria Representativa de la UNED. (2021). *Lineamientos de política institucional 2021-2025. Sesión 118 - 2021*.
- Azofeifa, J. (2022). *Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECSH, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios*. Informe de Investigación. Documento CIEI-004-2022. CIEI-UNED.
- Azofeifa, J. (2022a). *Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECE, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios*. Informe de Investigación. Documento CIEI-003-2022. CIEI-UNED.
- Cascante, A. (2021). *Informe de cierre de la Licenciatura en Educación Preescolar: Estimulación y Corrección de Lenguaje*. San Jose, Costa Rica: CIEI-UNED: Documento CIEI-024-2021.
- Cascante, A. (2021a). *Informe de cierre de Maestría en Administración de Medios de Comunicación*. San Jose, Costa Rica: CIEI-UNED: Documento CIEI-029-2021.
- Castillo, T., & Vargas, M. (2012). *Léxico de uso común en la educación costarricense. OPES-7/2012*. San José: CONARE - OPES.
- Consejo Nacional de Rectores. (2020). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal: Planes 2021-2025. OPES; No. 43-2020*. San José: CONARE - OPES.
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). (2023). *Propuesta para la Articulación de la Educación Superior Pública con los Programas de Técnicos del MNC-EFTP-CR*. Documento de trabajo. Comisión de Articulación de la Educación Superior y la Educación y Formación Técnico Profesional (CAESEFTP).
- Consejo Universitario de la UNED. (2004). *Modelo Pedagógico*.
- Consejo Universitario de la UNED. (2012). *Reglamento general estudiantil*.
- Gamboa, L. (2023). *Informe de tendencias y pertinencia para el cierre de la carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Registros y Estadísticas de Salud*. San José, Costa Rica: CIEI-UNED: Documento CIEI 008-2023.
- Gonzalez, C. y Azofeifa, J. (2020). *Estudio prospectivo de la oferta académica de la UNED. Análisis de tendencias y escenarios. Informe de Investigación*. Documento CIEI-029-2020. San José, Costa Rica: CIEI-UNED

- González, C. (2021). *Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECEN, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios*. Informe de Investigación. Documento CIEI-022-2021. CIEI-UNED.
- González, C. (2021). *Estudio sobre los requerimientos en Oferta Académica de la ECA, según Estudio Prospectivo de la Oferta Académica. Análisis de tendencias y escenarios*. Informe de Investigación. Documento CIEI-028-2021. CIEI-UNED.
- Instituto de Gestión de la Calidad Académica. (2023). *Acreditaciones de Carreras de la UNED en el período 2018 a 2023*. Documento de trabajo.
- Marco Nacional de Cualificaciones. (5 de julio de 2023). *Marco Nacional de Cualificaciones*. Obtenido de Información: <https://www.cualificaciones.cr/mnc/index.php/informacion/sobre-mnc>
- Organización de Naciones Unidas. (ONU). (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. [En Línea]. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de Naciones Unidas. (ONU). (2021a). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. [En Línea]. de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2023). *Información requerida de los procesos de análisis curriculares y procesos de diseño y modificación de planes de estudio del PACE desde el 2018 a la actualidad*. Documento PACE/315/2023.
- Real Academia Española. (21 de junio de 2023). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Virtual: <https://dle.rae.es/virtual>
- Salas, N. (2021). *Informe de Análisis Curricular de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias*. San Jose, Costa Rica: PACE-UNED: Documento PACE.732.2021.
- UNESCO. (2016). *UNESCOC. Biblioteca digital*. Obtenido de Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” : [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)
- UNESCO. (2021). *Aprendizaje a lo largo de la vida*. Obtenido de Referencia histórica: [https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format\\_of\\_the\\_structure\\_of\\_the\\_glossary.pdf](https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format_of_the_structure_of_the_glossary.pdf)

- UNESCO. (2021a). *Glosario*. Obtenido de Aprendizaje a lo largo de la vida: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/aprendizaje-a-lo-largo-de-la-vida>
- UNESCO-IESALC. (2020). Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Universidad Estatal a Distancia (2011) Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015: para el fortalecimiento de la Educación a Distancia.
- Universidad Estatal a Distancia (1980). *Plan de Desarrollo de la UNED 1981-1985*.
- Universidad Estatal a Distancia (1986). *Plan de Desarrollo de la UNED 1986-1990*.
- Universidad Estatal a Distancia (2000). *Mociones Aprobadas en Sesión Plenaria del Segundo Congreso Universitario "Por un cambio con participación real"*.
- Universidad Estatal a Distancia (2006). *Mociones Aprobadas en Sesión Plenaria del III Congreso Universitario 2006. Por el Fortalecimiento de una Academia con calidad*.
- Universidad Estatal a Distancia (2011). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015: para el fortalecimiento de la Educación a Distancia*.

## Anexos

### Metodología

La elaboración del primer Plan Quinquenal de la Oferta Académica (PQOA) de la UNED conllevó un proceso participativo en el que diferentes dependencias y actores institucionales se vieron involucrados.

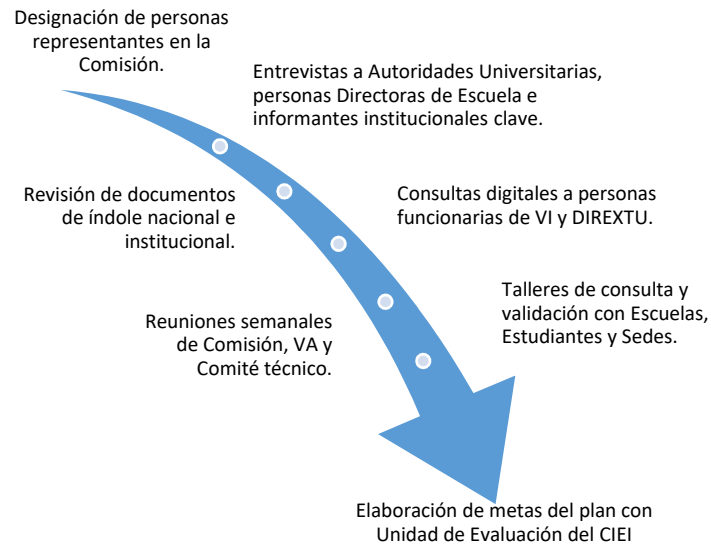
Se inició con la designación de una comisión de alto nivel en el que se solicitó que las personas representantes de las distintas instancias y dependencias contaran con amplia experiencia y conocimiento de la gestión académica de la Universidad, que logaran comunicar fluidamente los requerimientos esperados en cuanto a la Oferta Académica, en concordancia con las tendencias identificadas, así como, con el escenario plausible construido en el Estudio Prospectivo correspondiente.

Lo anterior, dada la necesidad de articulación de las áreas sustantivas de la universidad (Docencia, Investigación, Extensión, Vida Estudiantil y Gestión) en función de la Oferta Académica de educación formal en los niveles de pregrado, grado, posgrado.

Las principales actividades que se llevaron a cabo entre abril y diciembre de 2021, para la creación, consulta y validación del PQOA fueron las siguientes:

### Imagen 1

#### Principales actividades que se llevaron a cabo entre abril y diciembre de 2021, para la creación, consulta y validación del PQOA.



Todo el proceso se vio enriquecido por el análisis de los diferentes insumos (entrevistas, talleres, consultas y documentación), que fueron discutidos a lo interno de la Comisión, para la construcción de acuerdos colaborativos:

### Imagen 2

#### Proceso en la construcción del PQOA.



Las personas que participaron de las diferentes actividades fueron:

- Entrevistas a Autoridades Universitarias, personas directoras de Escuela e informantes institucionales clave. Estas entrevistas tuvieron por objetivo recabar información acerca de antecedentes institucionales, expectativas y recomendaciones para la elaboración del Plan. También se consultó a las personas directoras acerca de la pertinencia de la oferta actual, procesos de cierre y acreditación; y sobre alternativas de educación formal y no formal que proyectaban para la Escuela. A personas representantes de instancias técnicas se les entrevistó sobre normativa y procedimientos institucionales y nacionales requeridos. Participaron las siguientes personas:

Tabla 1.

Entrevistas realizadas para el PQOA. Mayo-junio 2021.

Nombre	Cargo institucional
Rodrigo Arias Camacho	Rector
Maricruz Corrales Mora	Vicerrectora Académica
Rosibel Víquez Abarca	Vicerrectora de Investigación
Álvaro García Otárola	Vicerrector de Planificación
Javier Ureña	Director de Extensión Universitaria
Raquel Zeledón	Directora de Asuntos Estudiantiles
Marlene Víquez	Concejal
Federico Li	Director, ECA
Floreny Ulate	Directora, ECSH
Jeffry Barrantes	Director a.i., ECEN
Linda Madriz	Directora, ECE
Katya Calderón	Ex Vicerrectora Académica
Natalia Salas	Asesora Curricular, PACE
Luz Adriana Martínez	Coordinadora, PROCI

Fuente: Elaboración propia.

- Consulta digital a Vicerrectoría de Investigación (VI) sobre acciones de articulación entre Investigación y Docencia.



Llevada a cabo en el mes de agosto de 2021. Consulta digital a las personas coordinadoras de programas de la Vicerrectoría de Investigación, con el fin de identificar acciones existentes de articulación y de visualizar otras alternativas innovadoras para dicho plan.

Respondieron 18 personas:

1. Steven Segura Jiménez
  2. Luis Paulino Vargas Solís
  3. Melissa Mora Umaña
  4. Erick Rojas Villalobos
  5. Diana Hernandez Montoya
  6. Lizette Brenes Bonilla
  7. Velia Govaere Vicarioli
  8. Carlos Andrés Campos Vargas
  9. Roger Ríos Duarte
  10. Adrián Bonilla Mora
  11. Andrés Segura Castillo
  12. Zaidett Barrientos Llosa
  13. Maria Isabel Di Mare Hering
  14. Laura Vargas Badilla
  15. Carlos Arguedas Matarrita
  16. Esteban Chanto Sanchez
  17. Rodrigo Méndez Solano
  18. Ronald Sanchez Brenes
- Consulta digital a las personas coordinadoras de programas de la Dirección de Extensión Universitaria (DIREXTU), con el fin de identificar acciones existentes de articulación y de visualizar otras alternativas innovadoras para dicho plan. Llevada a cabo en el mes de agosto de 2021. Respondieron 5 personas:
    1. Jaime Rubén Rojas
    2. Grettel Rojas Castillo
    3. Adriana Villalobos Araya
    4. Adrián Morales Alfaro
    5. Guiselle Blanco Chavarría

- Talleres Académicos

Los talleres académicos, con sedes y estudiantes, tenían por objetivo compartir los hallazgos y acuerdos iniciales elaborados por la Comisión para someterlos a discusión, validarlos, modificarlos o bien crear nuevos acuerdos.

Se llevaron a cabo en 4 fechas entre el 10 y 13 de agosto, de manera sincrónica a través de la plataforma TEAMS. Participaron personas encargadas de Programa y Cátedra por Escuela, Sedes Universitarias, DIREXTU y DAES, para un total de 71 personas. A continuación, la lista de personas participantes:

Tabla 2.

Participantes en diferentes talleres realizados por Escuelas para el PQOA. Agosto 2021.

Participantes a talleres por Escuelas del PQOA			
Magda Artavia	Ingrid Chaves	Olivey Badilla	Rebeca Padilla Morales
Julio Castro Serrano	Jeannette Rodríguez Gómez	Yorleny Chavarría Bolaños	Minor Herrera Chavarría
Maribel Jiménez Fernández	Catalina Vargas Meneses	Xinia Jiménez Orozco	Harold Arias Le Claire
Alfredo Solano Alfaro	Katya Bermúdez Campos	Karol Castro Chaves	Cristian Quesada Fernández
Héctor Brenes Soto	Noelia Vega	Ronald Sequeira	Rosario González Brenes
Fanny Larios	Gabriela Villalobos Torres	Sandra Chaves Bolaños	Saúken Abarca Pizarro
Ana Lorena Vargas Cubero	Karen Jiménez Morales	José Gregorio Soro Rojas	Sebastián Fournier Artavia
Rocío Vallecillo Fallas	Mildred Acuña Sossa	Rommy Acuña Ramírez	Yara Scarlet Reyes Amador
Anne Alice Villalobos Laurent	Rafael Méndez Alfaro	Gustavo Cabezas Barrientos	Régulo Solís Argumedo
Silvia Barrenechea	Fabiola Cantero Acosta	Rodolfo Alfaro Pineda	Ingrid Martínez
Marieta Elizondo	Meylin Campos Noguera	Andrea Cuenca Botey	Alejandro Echeverría
Edwin Castillo Arias	Marco Antonio Sánchez	Sofía Chacón Sanchez	Oscar Chacón Chavarría
Eduardo Jirón Fajardo	Jimmy Vargas Rojas	Alejandra Chacón Peña	Javier Torres Vindas

Participantes a talleres por Escuelas del PQOA			
Irene Ruíz	Josseline Méndez	Amilcar Castañeda Cortez	Isaura González Salas
Ana Cristina Umaña Mata	Jimena Zeledón Pérez	Anne Letendre	Alejandro Sánchez Araya
Alejandra Sánchez Ávila	Roy Aguilera Jinesta	Jenny Seas Tencio	Catherine Lara Campos
Delia Solís Solís	Karen Palma Rojas	Jensy Campos Céspedes	Yarith Rivera Sánchez
Ana Marcela Carmona Guillén	Nohemí Hernández Herrera	Rosa Hidalgo Chinchilla	

Fuente: Elaboración propia.

- Talleres con Sedes Universitarias

Llevado a cabo 29 de setiembre, de manera sincrónica a través de la plataforma TEAMS. Participaron personas representantes de las Sedes según región, COMIEX, Regionalización, DIREXTU, DAES, para un total de 19 personas. A continuación, la lista de personas participantes:

Tabla 2.

Participantes talleres realizados con Sedes para el PQOA. Setiembre 2021.

Participantes en diferentes talleres realizados con Sedes para el PQOA. Setiembre 2021.		
Juana Yesca Torrentes	Geraldine Chaves Zúñiga	Luz Morera Alpizar
Roberto Fallas Mora	Yorleny Chavarría Bolaños	Karla Morera Alfaro
María Lucia Barboza Valverde	Magda Lorena Artavia Castrillo	Karol Vieto Salazar
Joana Jara Espinoza	Xiomara Araica Acuña	Miguel Muñoz Campos
Mauricio Paniagua Brenes	Tatiana Villalobos Quirós	Guadalupe Arias Picado
Julissa Araya Hernández	Isaura González Salas	Alba Iris Chacón Granja
Yessenia López García	Carlos Morgan	

Fuente: Elaboración propia.

- Talleres con personas estudiantes

Realizado el 09 de octubre de manera sincrónica a través de la plataforma TEAMS. Participaron personas estudiantes delegadas estudiantiles de la DEFE, en total 25 personas.

A continuación, la lista de personas participantes:

Tabla 3.

Participantes talleres realizados con estudiantes para el PQOA. octubre 2021.

Nombre	Apellido	Sede Universitaria
Daniela	Badilla	Acosta
Norberto	Rojas	Alajuela
Carmen	Arroyo	Heredia
Ana Luisa	Camacho	La Cruz
Gonzalo	Marín	Orotina
Xirlhania	Rosales	Atenas
Ivonne	Quirós	Desamparados
Ana Gabriela	Jiménez	Osa
Mónica	Vargas	San Carlos
Yoselin	Chacón	Turrialba
Marjorie	Hernánde	Cartago
Katty	Núñez	Guápiles
Gisela	Aguirre	Nicoya
Felipe Antonio	Núñez	Los Chiles
Marta	Madrigal	Monteverde
Mayela	Hernánde	Cañas
Lineth	Pazos	Ciudad Neilly
Fiorella	Alemán	Puntarenas
Daniel	Rivera	Puriscal
Jessorsha Karina	Barrantes	Talamanca
Yoslin	López	San Vito
Jesús Mauricio	Bermúdez	Buenos Aires
Marley Tatiana	Morera	Sarapiquí
Kevin Eduardo	Rodríguez	Tilarán
Elena Patricia	Lozano	Upala

Fuente: Elaboración propia.